

COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENCIA DON JOSÉ ANTONIO PALOMO MARTÍN

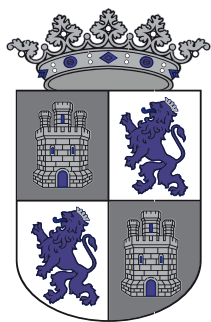
Sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio de 2026, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

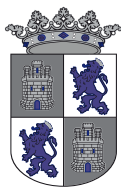
1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, SC/000022, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	3
El presidente, Sr. Palomo Martín, abre la sesión.	3
Primer punto del orden del día. SC/000022.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al primer punto del orden del día.	3
Intervención del Sr. Díaz Pico, consejero de Cultura, Turismo y Deporte, para informar a la Comisión.	3
El presidente, Sr. Palomo Martín, suspende la sesión.	17
Se suspende la sesión a las diecisiete horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.	17
El presidente, Sr. Palomo Martín, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	18
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	18

**Páginas**

En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Alegría Martínez (Grupo VOX Castilla y León).	21
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista).	24
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	28
Intervención del Sr. Díaz Pico, consejero de Cultura, Turismo y Deporte, para contestar a las cuestiones planteadas.	30
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	37
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Alegría Martínez (Grupo VOX Castilla y León).	38
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista).	39
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	41
En turno de dúplica, interviene el Sr. Díaz Pico, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	42
El presidente, Sr. Palomo Martín, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	44
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Luengo Becerro (Grupo Socialista).	44
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Rivas López (Grupo Socialista).	44
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Blanco Pastor (Grupo Socialista).	45
Contestación del Sr. Díaz Pico, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	45
El presidente, Sr. Palomo Martín, levanta la sesión.	45
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos.	45



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Buenas tardes a todos. ¿Algún grupo parlamentario tiene que notificar alguna sustitución? ¿Partido Socialista? No. ¿Mixto? Tampoco. ¿Vox? ¿Partido Popular? Perfecto.

Por la señora secretaria se dará lectura al primer punto del orden del día.

SC/000022

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

El primer punto y único del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Solicitud de Comparecencia 22, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Pues damos la bienvenida al señor consejero de Cultura, Deporte y Turismo y a todo su equipo. Y, sin más, comenzamos esta comparecencia. Tiene la palabra, sin límite de tiempo, el señor consejero de Cultura, Deporte y Turismo, don Alberto Díaz Pico.

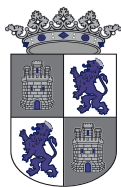
EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR DÍAZ PICO):

Señor presidente de la Comisión, señoras y señores procuradores, comparezco en esta Comisión, a petición propia, para exponer las líneas fundamentales de actuación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte durante la decimosegunda legislatura.

Con carácter previo, quiero dar mi más feliz enhorabuena a los jugadores de la selección española por el grandioso éxito que han tenido en la Copa del Mundo. E igualmente, la cruz de la moneda, dar mi más profundo pésame a la familia y los amigos del menor fallecido en Ciudad Rodrigo durante la celebración de este éxito.

Comparezco con la convicción de que esta no puede ser una intervención administrativa más ni una mera enumeración de programas. Hoy venimos a fijar un rumbo, venimos a explicar qué lugar queremos que ocupen la cultura y el patrimonio, el turismo y el deporte en el proyecto colectivo de Castilla y León, y, sobre todo, qué lugar queremos que ocupe Castilla y León y España... en España, en Europa y en el mundo. Porque una tierra no se gobierna únicamente con presupuestos y expedientes, se gobierna también con una idea de sí misma, con la conciencia de lo que ha sido, con la ambición de lo que puede llegar a ser y con la voluntad de transmitirlo a quienes vendrán después. Esa es una responsabilidad que asumimos: custodiar una herencia inmensa, convertirla en oportunidad y proyectarla con orgullo, inteligencia y audacia.

Permítanme que mis primeras palabras sean de agradecimiento y reconocimiento al nuevo equipo directivo de la Consejería que me acompañará en esta etapa. Su alta cualificación profesional, compromiso, capacidad de trabajo, vocación de servicio serán fundamentales para impulsar las políticas públicas vinculadas al patrimonio, la



cultura, el turismo y el deporte. Estoy convencido de que, desde la responsabilidad compartida y el trabajo en equipo, sabremos afrontar los retos que tenemos por delante y contribuir al desarrollo, la cohesión y la proyección de Castilla y León.

Quiero agradecer también la confianza que los castellanos y leoneses expresaron en las urnas el pasado quince de marzo y el trabajo de los dos grupos parlamentarios que sostienen a este Gobierno, plasmado en el Acuerdo de Gobierno suscrito el tres de junio de dos mil veintiséis. Sus epígrafes 17 -cultura, tradiciones y patrimonio-, 18 -promoción del deporte- y 19 -libertad frente al adoctrinamiento-, junto con las medidas transversales que les afectan, constituyen el mandato directo de esta Consejería, y a ellos me referiré de forma expresa a lo largo de mi intervención.

El ámbito de esta Consejería es tan amplio como el alma de esta tierra: las políticas culturales, el patrimonio histórico, los archivos, bibliotecas y museos, las artes escénicas, la música, la cinematografía, las artes visuales, el turismo, el deporte, la promoción de la lengua española y la tauromaquia. A ello se suma la gestión de los edificios y centros dependientes de la Consejería y las actuaciones subsidiarias, incluida la tutela, así como las de control que establece la normativa sobre el patrimonio de titularidad ajena, singularmente el de la Iglesia, y el apoyo permanente a los ayuntamientos y a las diputaciones provinciales, que son la primera trinchera de la cultura en nuestros... de nuestros pueblos y la sociedad civil en su conjunto.

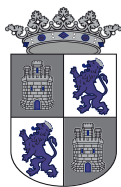
No administramos compartimentos estancos. Cultura, patrimonio, turismo y deporte forman un mismo ecosistema. Una iglesia restaurada puede sostener empleo local, atraer visitantes y devolver orgullo a un pueblo; un festival puede proyectar una ciudad, activar su hostelería y despertar una vocación artística; una prueba deportiva puede convertir durante varios días nuestros paisajes en una ventana abierta al público.

Nuestra política partirá de esa mirada integral, cada recurso cultural debe convertirse, sin perder su autenticidad, en una palanca de conocimiento, cohesión, prosperidad y futuro.

Señorías, los datos son necesarios porque permiten medir la realidad, pero no deben ocultarnos su significado humano. Detrás de cada entrada a un museo hay una persona que se reconoce en una historia, detrás de cada noche de alojamiento rural hay un negocio que permanece abierto, detrás de cada licencia deportiva hay esfuerzos, salud y comunidad. Por eso presentaré algunas cifras no como un inventario frío, sino como el punto de partida de una política que quiere transformar indicadores en oportunidades.

El gasto medio anual por hogar en bienes y servicios culturales en Castilla y León se sitúa históricamente en torno a los 314,30 euros, una posición favorable frente al esfuerzo financiero relativo de otras regiones. Esta propensión al consumo se encuadra en una tendencia nacional de recuperación de la demanda. El gasto medio por hogar en actividades recreativas, deporte y turismo de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE subió un 13,1 % en dos mil veinticuatro hasta los 1.692 euros por hogar, tras el avance del 9,1 % ya registrado en dos mil veintitrés.

En producción editorial el sector mantiene una estabilidad notable. El Registro del ISBN cuantificó en dos mil veintitrés la inscripción de 87.100 títulos en España, con clara preponderancia del papel, el 68,9 % -unos 60.000 libros-, frente a los



soportes digitales y multimedia, un 31,1 %. El dinamismo privado es evidente: concentra el 92,5 % de las obras inscritas, de las cuales el 97,5 % fueron primeras ediciones.

El empleo cultural en la Comunidad presenta dinámicas diferenciadas de la media económica: menor tasa de asalarización, 68,3 % de empleo por cuenta ajena frente al 85,3 % de la economía general, lo que denota un elevado componente de autoempleo; y alta calidad en la... en la dedicación horaria, con una tasa de empleo a tiempo completo del 84 %.

En cuanto a la demanda en la Red de Museos y Colecciones Museográficas, el año dos mil veinticinco ha certificado récords de afluencia, reflejo del poder de atracción de las colecciones permanentes y de las actividades desarrolladas por los centros provinciales y nacionales. El perfil del visitante, joven, formado y mayoritariamente femenino, confirma el potencial prescriptor de nuestros museos entre las nuevas generaciones. Castilla y León registra una tasa de asistencia a museos del 17,4 % de su población.

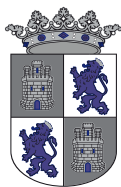
Castilla y León posee unos de los patrimonios históricos-artísticos, arquitectónicos y arqueológicos más densos y ricos de todo el continente europeo. La Comunidad cuenta con más de 2.600 Bienes de Interés Cultural, de los que más de 1.200 han sido declarados de forma singular, y entre los que sobresalen más de 900 monumentos arquitectónicos, más de 470 castillos medievales -territorio con la mayor concentración de toda Europa-, más de 130 conjuntos históricos, 8 sitios históricos, más de 115 zonas arqueológicas delimitadas, 12 concatedrales... 12 catedrales y una concatedral de extraordinaria relevancia histórico y artística.

A escala internacional, el reconocimiento de la Unesco sitúa a Castilla y León como referencia global al albergar 8 bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, 5 bienes inscritos en la Lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad promovidos por España en los que participa Castilla y León.

El inventario autonómico se completa con más de 29.000 enclaves de interés arqueológico georreferenciados y un censo de casi 230.000 piezas de bienes muebles históricos pertenecientes a la Iglesia católica, lo que convierte a la región en una de las mayores concentraciones de arte sacro y románico del mundo.

Pero ninguna estadística alcanza a explicar por completo lo que Castilla y León representa. Aquí se alzaron ciudades que fueron corazón de una Europa que algunos hoy pretenden desdibujar, aquí la música alcanzó una de sus cumbres con Tomás Luis de Victoria, aquí Alfonso X convirtió el saber en proyecto de gobierno, aquí Antonio Nebrija dio al castellano su primera gramática, Fray Luis de León hizo de la palabra una forma de libertad, Juan de Juni y Gregorio Fernández dieron a la madera una intensidad casi humana, y, aquí, las Universidades de Salamanca y Valladolid convirtieron el pensamiento, el derecho y la dignidad de la persona en asuntos universales.

El turismo se consolida en dos mil veinticinco como uno de los sectores de mayor aportación al PIB de Castilla y León, afianzando su posición como cuarto destino turístico preferido de España al concentrar el 8,2 % de la demanda nacional de viajes, una décima más que en dos mil veinticuatro, solo por detrás de regiones de fuerte atracción costera o metropolitana como Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana. En el cuarto trimestre de dos mil veinticinco mantuvo esa cuarta plaza con 2,99 millones de viajeros alojados y una cuota del 8,3 %.



Castilla y León cerró dos mil veinticinco con 14,5 millones de viajeros alojados y un volumen global de 61,5 millones de pernoctaciones, el 7,8 % del total nacional, ganando peso relativo frente al 7,5 % de dos mil veinticuatro. La estancia media del cuarto trimestre se situó en 3,4 días, en línea exacta con el promedio nacional. En los establecimientos hoteleros las pernoctaciones sumaron 8,9 millones de noches, un 1,3 % más que el año anterior.

El principal dinamizador de la demanda en dos mil veinticinco ha sido el comportamiento del turismo internacional: 1,46 millones de turistas extranjeros, un 9 % más, con 7,3 millones de pernoctaciones y un gasto acumulado de 1.055 millones de euros, un 14,43 % más, lo que marca una clara tendencia del crecimiento, del gasto en destino por encima del volumen de llegadas. La distribución temporal del flujo internacional muestra su mayor concentración en agosto, julio y septiembre, con mínimos en enero y en febrero.

No obstante, el turismo presenta en la región retos estructurales de rentabilidad. El gasto turístico de los residentes en Castilla y León se situó en dos mil veinticinco en 3.004 millones de euros, el 4,7 % de la cuota nacional. El gasto medio del turista nacional residente fue de 208 euros por persona, por debajo de la media nacional.

Analizado por destino principal del viaje, Castilla y León registra junto con Castilla-La Mancha el gasto diario por persona más bajo del territorio nacional: 61 euros. En el primer trimestre de dos mil veintiséis, los viajes de residentes nacionales disminuyeron un 4,4 % en España, consolidándose, no obstante, Andalucía, Cataluña y Castilla y León como los principales destinos demandados. Castilla y León consolidó en dos mil veinticinco un liderazgo nacional en turismo rural, con 1,8 millones de pernoctaciones. Aunque supone un descenso del 5,9 % respecto al récord histórico de dos mil veinticuatro, la Comunidad se mantiene a la cabeza del turismo de naturaleza y de patrimonio interior, apoyada en una red de 3.370 alojamientos rurales activos, más de 31.500 plazas y 5.009 empleos directos. En todo el territorio la demanda muestra dinámicas territoriales asimétricas.

En facturación y precios, el Índice de Precios de Alojamientos de Turismo Rural de Castilla y León se situó en 193,27 euros, por encima de la media nacional, que es de 183,5. Este incremento tarifario del 11 %, superior a la subida general del país, de un 7 %, evidencia una estrategia empresarial de defensa de márgenes orientada a captar turistas de mayor poder adquisitivo, compensando el descenso de noches de estancia de la temporada rural pospandemia. Es exactamente la dirección de nuestro modelo: más valor por visitante.

Estos datos nos señalan con claridad el siguiente paso. Ya somos líderes en turismo rural; ahora debemos ser líderes también en rentabilidad, calidad y desestacionalización. No queremos que nuestros pueblos dependan de unos pocos fines de semana al año; queremos actividad en enero y en noviembre, en días laborales y fuera de los grandes puentes. Para ello, conectaremos patrimonio, naturaleza, gastronomía, enoturismo, cultura, deporte, espiritualidad, en productos capaces de prolongar la estancia y distribuir los visitantes por todo el territorio. La desestacionalización no será un eslogan, sino un criterio transversal: calendarios culturales coordinados, promoción segmentada en mercados nacionales e internacionales, apoyo a experiencias de baja temporada y colaboración con alojamientos, restauradores, guías, agencias y entidades locales. Cada noche adicional en un pueblo significa más empleo, más consumo local y una razón más para permanecer.



La práctica físico-deportiva en Castilla y León experimenta un proceso de consolidación estructural y de formalización de la actividad organizada, sustentado por un crecimiento continuado de los federados. El volumen total de licencias deportivas federadas ha registrado una evolución ascendente muy marcada: de 151.693 licencias en dos mil veintiuno a un máximo histórico consolidado de más de 200.000 licencias activas al cierre de dos mil veintitrés, un aumento del 28,23 %, que refleja una mayor implicación social en la competición organizada y la asimilación del deporte como hábito de salud pública.

En el alto rendimiento fueron declaradas 427 personas como deportistas, entrenadores y jueces de alto nivel de Castilla y León por los resultados cosechados en dos mil veinticinco, estatus que da acceso a becas específicas y facilita compatibilizar la práctica deportiva con el itinerario académico y profesional.

La práctica se apoya en un cambio cultural más amplio, recogido en el Anuario de Estadísticas Deportivas. El 57,3 % de la población mayor de 15 años declara haber practicado deporte en el último año, con un 23,8 % que lo hace a diario y un 52,5 % que lo hace, al menos, una vez por semana; el 63 % de práctica anual en hombres y el 51,8 % en mujeres.

La asistencia y el seguimiento de espectáculos deportivos es ya un hábito generalizado. El 74,8 % de la población declara haber asistido a alguno en el año, presencialmente o a través de medios y plataformas.

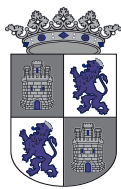
Tras este breve examen de la situación de la cultura, del patrimonio, del turismo y del deporte, expondremos nuestros objetivos de legislatura. Señorías, venimos a las instituciones con un mandato claro de las urnas: devolver la cultura, el patrimonio, el turismo y el deporte a los ciudadanos, garantizar que los recursos públicos sirvan al interés general y abrir una etapa en la que ninguna corriente ideológica pueda apropiarse de lo que pertenece a todos. Se terminó la cultura entendida como tutela, se terminó pedir perdón por nuestra historia, nuestras tradiciones y nuestra identidad.

No es una figura retórica. Durante demasiado tiempo una parte de la política española ha tratado la cultura como un instrumento para fabricar adhesiones, excluir sensibilidades y convertir la creación en una extensión del debate partidista.

Nosotros no venimos a sustituir una hegemonía por otra, venimos a retirar el sectarismo de las instituciones y a devolver la cultura a su dueño legítimo: el ciudadano libre. Venimos a ampliar, no a estrechar; a dar voz, no a imponer silencio; a financiar calidad y servicio público, no obediencia ideológica.

Cinco principios ordenarán cada decisión de esta Consejería: libertad de creación, sin tutelas ni comisarios; mérito y excelencia, como criterio de todo apoyo público; neutralidad institucional, porque las instituciones son de todos; orgullo nacional, porque no hay cultura sin identidad, ni identidad sin memoria agradecido; y respeto sagrado al dinero público, que sale del esfuerzo de los castellanos y leoneses.

La cultura no pertenece a ningún partido, a ninguna élite y a ningún despacho. Tampoco puede convertirse en un instrumento para borrar, deformar o juzgar retrospectivamente nuestra historia con los prejuicios del presente. Nuestras políticas protegerán la libertad creadora y serán un dique frente a la cancelación, la uniformidad y el miedo a disenter.



Vamos a reivindicar con orgullo y sin un solo complejo el papel protagonista de Castilla y León en la formación de España y en la mayor gesta civilizatoria de la historia: la Hispanidad. No vamos a destinar ni un solo euro público a quienes promuevan la leyenda negra o el autoodio; promoveremos nuestra historia como un legado de grandeza.

El castellano nació aquí. Es un patrimonio inmaterial que une a cientos de millones de personas. Lo defenderemos frente a los separatismos que intentan arrinconarlo en otras regiones con la connivencia del Gobierno de España, y lo convertiremos en un imán para la atracción de talento, riqueza y estudiantes. Sobre la lengua española volveré más adelante, porque merece capítulo propio en esta comparecencia.

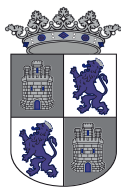
El arte y la creación deben ser libres. Apoyaremos a los creadores basándonos estrictamente en el mérito y la excelencia. Se han acabado las subvenciones para obras que nadie demanda, pero que sirven para la propaganda ideológica. La cultura la eligen los ciudadanos.

Queremos trabajar por una cultura de todos y para todos. Una política cultural abierta, dinámica, accesible y de calidad, pensada para el conjunto de la ciudadanía, acercando los servicios culturales a todas las personas de Castilla y León, reforzando la igualdad de acceso, el equilibrio territorial, la igualdad, el... el apoyo a la creación, a nuestros archivos, bibliotecas, museos, centros culturales y al conjunto del tejido profesional y asociativo, que mantiene viva la actividad cultural en las nueve provincias.

Nuestra ambición es que ningún castellano y leonés sienta que la cultura queda lejos de su vida por razón de edad, renta, discapacidad o código postal. Reforzaremos la circulación de exposiciones, artes escénicas, música, cine y lectura, favoreceremos la cooperación entre equipamientos grandes y pequeños y utilizaremos la tecnología para acercar contenidos sin sustituir la experiencia insustituible del encuentro, la obra y el escenario.

Apoyaremos la creación contemporánea sin enfrentarla a la tradición. Una sociedad segura de su legado no teme lo nuevo; lo escucha, lo contrasta y le ofrece espacio para crear. La tradición no es una vitrina inmóvil, es una conversación entre generaciones, y una política cultural inteligente debe hacer posible que esa conversación continúe.

Todo ello lo haremos -no nos engañemos- nadando a contracorriente de un Gobierno de la Nación que ha convertido el Ministerio de Cultura en un comisariado ideológico. Y los ejemplos, señorías, no son opiniones, son hechos: es un hecho que en dos mil veinticuatro se creó la Dirección General de Derechos Culturales, cuyo plan -146 medidas- pretende ser el nuevo marco de todas las políticas culturales del Estado, subordinándolas a la agenda identitaria y climática; es un hecho que el ministro ha puesto en marcha la descolonización de los museos estatales -el Museo de América, el Museo Nacional de Antropología-, es decir, la succión institucional de la leyenda negra con cargo a los Presupuestos públicos; es un hecho que los premios nacionales se han convertido en un carnet de identidad y afinidad política; y es un hecho que, mientras llovía literalmente sobre los fondos y la Biblioteca Nacional, el Gobierno encontraba 14,6 millones de euros adicionales para el Comisionado España en Libertad, dedicado a reabrir las heridas que los españoles ya cerramos hace medio siglo.



Frente a ese modelo, Castilla y León ofrecerá exactamente lo contrario: programaciones culturales reforzadas en las nueve provincias; modernización de los servicios de nuestros archivos, bibliotecas y museos; impulso a los festivales y grandes programas culturales; innovación tecnológica, con particular atención a la inteligencia artificial aplicada a la cultura y al patrimonio.

Esta legislatura tendrá, además, una dimensión conmemorativa que debemos convertir en proyecto cultural. En dos mil veintisiete se cumplirá un siglo de la Generación del 27. Castilla y León participará con una programación propia, plural y rigurosa, que atienda a toda la complejidad de aquella constelación de poetas, músicos, artistas y pensadores, también a quienes han sido relegados por lecturas parciales o partidistas. No aceptaremos una memoria literaria administrada por cuotas ideológicas; ofreceremos conocimiento, obra y contexto. Y prepararemos con la máxima ambición el quinto centenario del nacimiento de Felipe II, nacido en Valladolid en mil quinientos veintisiete. No será una conmemoración nostálgica, sino una oportunidad para estudiar y mostrar la dimensión política, artística, administrativa y universal de una época decisiva, para activar museos, archivos, universidades, ciudades históricas y rutas patrimoniales, y para situar a Castilla y León en el centro de una conversación internacional sobre España y Europa y la Hispanidad. Las efemérides no deben agotarse en un cartel y una ceremonia, deben dejar a investigación, publicaciones, restauraciones, exposiciones, itinerarios, producción audiovisual, educación y turismo. Deben dejar legado.

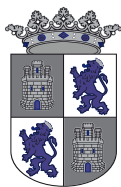
Nuestro archivos, museos y bibliotecas son los olvidados del Gobierno de la Nación, que son sus titulares, y respecto de los cuales esta Consejería solo tiene competencias de gestión. Mientras el Gobierno de España se permite invertir en nuevas bibliotecas o museos en Cataluña, deja a nuestras bibliotecas a 30 grados por no invertir en la renovación de equipos de climatización. Este es el precio de los votos de la investidura de Sánchez.

Vamos a priorizar el sostenimiento digno de estos centros por encima de cualquier otra cosa. Las actividades culturales serán subsidiarias al estado óptimo de estos centros en la medida que nuestras competencias nos lo permitan.

Señorías, millones de visitas se acumulan en nuestras obsoletas bibliotecas, y gastamos por encima de nuestras posibilidades en un mantenimiento con un déficit de inversión estatal. Es necesario traer a esta Cámara una nueva ley de bibliotecas, pues la vigente data de mil novecientos ochenta y nueve, previa a toda la expansión de internet y a la digitalización de la cultura, y concretamente de la lectura. Esta reforma legislativa debe tener como eje el servicio de lectura pública en todo el territorio.

El sistema actual impone la obligatoriedad de bibliotecas públicas en municipios de más de 5.000 habitantes, y en el resto se atiende a través de la red de bibliobuses, absolutamente asimétrico en función de la seriedad con que la prestación del servicio a través de los centros coordinadores de bibliotecas es asumida por las diputaciones provinciales.

Aclaremos las competencias para una prestación ordenada y eficiente de este servicio apostando por las nuevas tecnologías, lo que exige una acción coordinada con otros sectores para dotar de cobertura necesaria en el territorio para el acceso a los servicios digitales. Para ello, renovaremos los convenios con las diputaciones provinciales para el traspaso de funciones actualmente vigentes.



La nueva ley deberá reconocer una realidad profundamente territorial. Una biblioteca de capital, una biblioteca municipal y un bibliobús cumplen expresiones distintas de una misma misión: que el acceso al conocimiento no dependa del lugar de residencia. Allí donde no llega un edificio, debe llegar un servicio; donde la distancia es mayor, la Administración debe estar más cerca. Modernizar no significa abandonar el libro ni reemplazar a los profesionales, significa darles mejores herramientas para servir a más ciudadanos.

La Ley de Museos de Castilla y León data de dos mil catorce y es complementaria de la actual Ley de Patrimonio Cultural, de dos mil veinticuatro. No podemos olvidar la sinergia entre ambas normas para la conservación y la difusión de nuestro patrimonio cultural. Esta ley tuvo un desarrollo parcial a través de la regulación del Directorio de Centros, pero se encuentran pendientes de desarrollo aspectos tales como la colaboración entre centros de titularidad autonómica y los centros museísticos de gestión autonómica y de titularidad estatal. El desarrollo normativo contemplará como prioridad la necesaria simplificación administrativa, eje de las políticas públicas de este Gobierno, de conformidad con el acuerdo suscrito por la coalición.

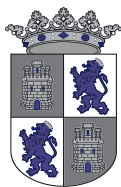
Mención específica merecen la cinematografía y el audiovisual, que también son competencia de esta Consejería. El modelo estatal está agotado. Unos 250 millones de euros anuales en ayudas para que el 87 % de los estrenos españoles de dos mil veinticinco no llegara siquiera a 100.000 euros de taquilla, y un proyecto de ley del cine que... que llega para otorgar doble valor a efectos de cuota de pantalla a las películas según el sexo de quien las dirige. Eso no es política cultural, es ingeniería social subvencionada.

Nuestro camino será otro: criterios objetivos, apoyo a quien conecta con el público y una estrategia decidida de atracción de rodajes que convierta a Castilla y León, sus catedrales, sus castillos, sus paisajes, en el gran plató natural de España.

Castilla y León tiene escenarios, patrimonio, profesionales y relatos. Lo que necesita es una estrategia de continuidad, una oficina de rodajes eficaz, coordinación administrativa, promoción exterior y capacidad para que cada producción deje empleo, formación y cadena de valor en el territorio. No queremos ser únicamente el paisaje que aparece en pantalla, queremos formar parte de la industria que hace posible esa pantalla.

Las medidas de promoción cultural tendrán como criterio ineludible el mantenimiento de la neutralidad política e institucional, y para ello modificaremos el Plan Estratégico de Subvenciones y las bases reguladoras de subvenciones, garantizando que la financiación pública, bien a través de subvenciones, patrocinios o cualesquiera otros instrumentos jurídicos de gestión no contribuya a alimentar la batalla cultural de la izquierda en este país.

Cuestión decisiva para la puesta en marcha de todas estas políticas, así como, en general, de todas las que corresponden a la Consejería que tengo el honor de dirigir, es la financiación. Todo Gobierno debe hacerse un análisis de las prioridades que afectan a la vida de los ciudadanos, y no se nos escapa a nadie que la cultura suele ser quien sufre la merma de inversión en épocas de restricción económica. Por tal causa, vamos a abrir un estudio sereno, pero serio y riguroso, de la viabilidad de la financiación privada de iniciativas públicas. No es razonable dejar escapar en inversión privada a través de patrocinios de los centros y actividades de carácter público.



Si el patrimonio es la herencia que se ve, la lengua es la herencia que se habla. El español nació en estas tierras. Los Cartularios de Valpuesta, en Burgos, custodian sus primeros balbuceos escritos, y hoy es el vínculo vivo de cerca de 600 millones de personas. Ninguna Comunidad puede ofrecer lo que nosotros: la cuna. La lengua española es nuestra mayor infraestructura cultural. No se deteriora por ser compartida, sino que crece con cada nueva voz. Nos conecta con una comunidad internacional inmensa y convierte a Castilla y León en un territorio con una ventaja competitiva excepcional.

La cuna del español debe aspirar también a ser uno de los grandes laboratorios de futuro. Por eso apostamos por una Castilla y León como referente mundial del aprendizaje del español en alianza con nuestras universidades, empezando por la de Salamanca, con quien estudiaremos el mejor destino posible para el Centro Internacional del Español.

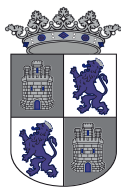
El turismo idiomático es industria, es talento, es influencia, y la inteligencia artificial es... en español es una batalla económica y cultural que no pensamos perder. Lo defenderemos, además, frente a quienes deberían promoverlo y lo maltratan, un Gobierno que pacta con el separatismo y el arrinconamiento del español en las aulas en otras Comunidades, que dedica su capital diplomático a las lenguas regionales en Bruselas antes que al español en el mundo, y que ha convertido el Instituto Cervantes en otra terminal ideológica. Donde ellos ven un problema, nosotros vemos la segunda lengua materna del planeta; donde ellos piden perdón, nosotros ofrecemos Salamanca, Valladolid, Burgos, Soria al talento hispano de los dos hemisferios.

Trabajaremos con las escuelas de español, las universidades, las academias, el sector editorial y las empresas tecnológicas para competir en la atracción de estudiantes, investigadores y proyectos. El turismo idiomático será presentado como una experiencia completa de lengua, cultura, patrimonio, gastronomía, ocio y seguridad, y defenderemos una presencia relevante del español en los desarrollos de inteligencia artificial, porque las lenguas que no participan de la tecnología del futuro corren el riesgo de perder influencia en el mismo.

Custodiar una de las mayores concentraciones patrimoniales de España es un honor y una obligación; pero el patrimonio no son solo piedras ni expedientes, es memoria habitada: las costumbres, las celebraciones, los oficios, los paisajes y el modo de vida de nuestra gente. Protegerlo exige conocimiento técnico, sensibilidad histórica y comprensión de la realidad rural.

Llevaremos a cabo un plan de choque para el patrimonio rural. Restaurar un monumento es crear empleo, fijar población y plantar cara a la despoblación. Ese plan tendrá nombre: un fondo específico para la conservación y recuperación de las iglesias en nuestros pueblos, una estrategia estable de conservación de nuestras 12 catedrales y una concatedral, con recursos continuados y criterios técnicos, atención singular a santuarios y ermitas, y un plan de mejora de la gestión y de la iluminación de nuestros cascos históricos.

El patrimonio religioso merece una política específica, estable y ambiciosa. No hablamos únicamente de arquitectura o de bienes muebles, hablamos de lugares que durante siglos han reunido a una Comunidad, marcado el calendario de los pueblos, acompañados sus alegrías y sus duelos y dado forma visible a una espiritualidad que constituye una parte esencial de nuestra historia.



Muchas iglesias, ermitas, monasterios, santuarios, retablos, archivos y órganos se encuentran en municipios pequeños. Allí donde los recursos son más limitados y la pérdida de una cubierta, una talla o un documento puede ser irreversible, impulsaremos una planificación plurianual en colaboración con las diócesis, las entidades locales y la sociedad civil; estableceremos prioridades transparentes de conservación preventiva; favoreceremos la apertura y el uso cultural compatibles con el culto; y conectaremos estos bienes con rutas de turismo religioso, musical y espiritual.

Abrir una iglesia de un pueblo no consiste solo en girar una llave, significa encender una luz sobre siglos de memoria y ofrecer una razón para que alguien llegue, conozca, permanezca y regrese. La espiritualidad, el silencio, el arte y el paisaje constituyen también una demanda contemporánea a la que Castilla y León puede responder con autenticidad, sin convertir lo sagrado en decorado ni lo patrimonial en mercancía.

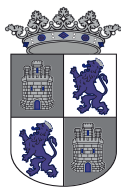
Y una advertencia que es también un compromiso: proteger no puede ser un sinónimo de paralizar. Revisaremos el funcionamiento de las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural y el Consejo Regional para que la protección sea rigurosa pero ágil. Al Gobierno de España le exigiremos que el Programa del 2 % Cultural, asociado a la obra pública, se distribuya territorialmente en función del patrimonio realmente existente, porque no es razonable que quien más bienes custodia reciba con cuentagotas. Igualmente, defenderemos la unidad e integridad del Archivo de Salamanca y la recuperación de los fondos documentales indebidamente trasladados fuera de nuestra región.

La tauromaquia será protegida y fomentada con... con decisión. Es creación, rito, patrimonio cultural, actividad económica y un elemento esencial para la conservación de la dehesa y del toro bravo. Lo defenderemos desde la ley, desde la promoción y desde la política pública que atienda a toda la cadena de valor. Y aquí tampoco hablo de fantasmas. El Ministerio de Cultura suprimió en mayo de dos mil veinticuatro el Premio Nacional de Tauromaquia, con su titular proclamando que no habría ni premios ni dinero público para la Fiesta. Intento excluirla del bono cultural joven y tuvo que ser el Tribunal Supremo quien le recordara en dos mil veintitrés que la Ley 18/2013 obliga a los poderes públicos a protegerla. Y sus socios han registrado iniciativas para prohibir la entrada de menores a las plazas y tratar a los toros como contenido perjudicial en la televisión.

A esa cruzada respondemos desde Castilla y León con hechos, apoyo a la mejora de las plazas de toros rurales y a la organización de novilladas con y sin... y sin caballos, impulso a nuestras escuelas taurinas y a los bolsines para los jóvenes valores, defensa de las ganaderías de bravo y de sus encastes, presencia del toro en nuestra promoción turística.

Nuestra prioridad será asegurar el relevo generacional. Un joven que quiere ser torero no puede encontrarse solo ante una vocación tan exigente. Reforzaremos las escuelas taurinas y los bolsines, favoreceremos los intercambios y tentaderos formativos, apoyaremos circuitos de novilladas con y sin picadores, y trabajaremos para que las plazas rurales vuelvan a ser espacios seguros, dignos y vivos. Queremos que el talento encuentre oportunidades reales para aprender, medirse y avanzar.

Atenderemos también a ganaderos, empresarios, profesionales, veterinarios, artesanos y municipios. Promoveremos la investigación y la difusión cultural de la



tauromaquia, su presencia en museos y archivos y su integración en la promoción turística de la Comunidad. Defender la tauromaquia no es conservar una fotografía del pasado, es permitir que una tradición viva siga creando futuro.

Reivindicaremos nuestras raíces cristianas, pondremos en valor el inmenso legado de la Iglesia, manteniendo abierto y vivo. Porque es el alma de Castilla y León y de Europa y de nuestras Semanas Santas declaradas de Interés Turístico. Nuestras provincias reúnen un legado cultural y patrimonial de alto valor... de valor extraordinario, construido a lo largo de los siglos como resultado de su destacado papel en la historia de España, una de las realidades históricas más sobresalientes de Occidente.

En estas tierras se encuentran las huellas de quienes transformaron el curso de la historia: Isabel la Católica, cuya visión política desbordó los límites de su tiempo; Santa Teresa y San Juan de la Cruz, que llevaron la lengua a una cima espiritual y literaria; Fernando III, rey y santo, símbolo de unidad y servicio; las Universidades de Salamanca y Valladolid, donde pensaron... donde se pensaron el derecho, la dignidad humana y los límites del poder; los maestros de la piedra, la madera, el canto y la palabra, cuyos nombres a veces ignoramos, pero cuya obra sigue hablando por nosotros.

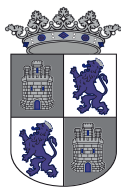
Esa historia no debe utilizarse como refugio ni como arma arrojada, debe ser conocimiento, confianza y responsabilidad. Un pueblo que desconoce su historia queda a merced de cualquier relato, un pueblo que la conoce con rigor puede mirar al futuro sin complejos. Este patrimonio acumulado supone asimismo una alta responsabilidad colectiva, que nos obliga a preservarlo, estudiarlo, difundirlo y ponerlo al servicio de todos.

El patrimonio cultural no solo nos habla del pasado, es un instrumento esencial para la generación del conocimiento, el desarrollo del territorio y la fijación de población, con especial incidencia en las áreas rurales. En esta legislatura afrontaremos el desarrollo reglamentario de la ley, cuya ausencia frena el cumplimiento de alguno de los compromisos, como es el Censo de Patrimonio Cultural, que agrupará a los BIC, bienes inventariados y otros bienes documentales para garantizar su seguridad jurídica y la consulta pública. Si bien ya se ha iniciado este proceso con fondos europeos, es imprescindible avanzar con el volcado de los fondos.

Es importante avanzar en la delimitación física de las zonas de amortiguamiento, su trazado jurídico y cartográfico. También abordaremos el Centro de Investigación e Innovación que contempla la ley, dotándolo de una estructura física independiente, puesto que actualmente sus funciones son asumidas por la Dirección General de Patrimonio.

Y por último, en cuanto a la financiación, la ley dispone que en los 5 años siguientes a su aprobación deberá producirse un incremento progresivo hasta completar los 20 años... los 20 millones de euros. Esta disposición exige un... un estudio presupuestario estricto para su encaje en las cuentas públicas del Gobierno regional.

Frente a quienes presentan el turismo como un problema que debe reducirse, nosotros lo entendemos como una actividad que debe ordenarse, cuidarse y crecer con inteligencia. Apostamos por la libertad de empresa, la calidad, la convivencia entre visitantes y residentes. No queremos menos futuro para nuestros hosteleros, alojamientos, guías, comercios y productores; queremos mejores oportunidades y una gestión responsable de nuestros recursos.



Queremos que Castilla y León sea el destino líder indiscutible en turismo de interior y patrimonial. Queremos un turismo que valore nuestra gastronomía, nuestra Semana Santa y nuestros monumentos, dejando la riqueza directamente en el bolsillo de nuestros hosteleros y productores.

El turismo debe ser el gran aliado de la España interior. Convertiremos nuestras tradiciones, paisajes, ciudades y pueblos en un oferta reconocible, auténtica y competitiva. Demostraremos que el medio rural no es un territorio detenido, sino un espacio de vida, emprendimiento y futuro que tiene mucho que ofrecer a España y al mundo.

La legislatura arranca, además, con un calendario de oportunidades irrepetibles, como el Año Jacobeo en dos mil veintisiete, que proyectará al mundo el Camino de Santiago a su paso por nuestra Comunidad; el quinto centenario del nacimiento de Felipe II, el rey nacido en Valladolid; el tricentenario de la canonización de San Juan de la Cruz, hijo de Fontiveros, este mismo año; y la... la fuerza permanente de Las Edades del Hombre y de nuestra Semana Santa.

A ello sumaremos las grandes rutas: Camino de Santiago, Camino del Cid, Vía de la Plata, Camino de San Salvador, el enoturismo de nuestra ruta del vino certificadas, los trenes turísticos, las recreaciones históricas y el turismo cinegético y de pesca. Y no nos olvidamos de la conmemoración del centenario de la Generación del 27, pues no permitiremos que la izquierda oculte a parte de los artistas que dicha generación... de dicha generación, como Gerardo Diego, José María Pemán, Dionisio Ridruejo, Luis Rosales, José Caballero, Pancho Cossío, Joaquín Rodrigo, Ernesto Halffter, algunos de ellos con fuertes vinculaciones con Castilla y León.

Cada una de estas conmemoraciones se traducirá en experiencias visitables y en alianzas entre la cultura y el turismo. Diseñaremos rutas, exposiciones, encuentros, conciertos, congresos y contenidos digitales que permitan distribuir los flujos por las distintas provincias y meses del año.

La cultura marcará el calendario turístico, y el turismo ayudará a sostener la cultura en el territorio. Trabajaremos especialmente los segmentos con capacidad desestacionalizadora: turismo religioso y espiritual, idiomático, enogastronómico, de naturaleza, congresual, cinematográfico, industrial, familiar, deportivo y de salud; y mejoraremos la conectividad comercial de nuestra oferta, porque no basta con tener recursos extraordinarios, hay que convertirlos en productos reservables, visibles y adaptados a cada mercado.

Queremos, igualmente, impulsar un turismo de calidad, cada vez más competitivo, apoyado en fortalezas indiscutibles como la excepcional riqueza patrimonial de la Comunidad, la solidez de nuestro turismo de interior, rural, cultural, religioso, la fortaleza de la enogastronomía, la diversidad del medio natural y la capacidad de nuestros destinos para generar actividad económica y empleo. Todo ello desde una imprescindible cooperación público-privada que fortalezca el músculo emprendedor de la Comunidad. Nuestro objetivo estratégico tiene nombre: rentabilidad. Como hemos visto, Castilla y León tiene buenos datos de visitantes, pero el gasto medio en destino sigue por debajo de la media nacional. Más calidad, más estancia y más gasto, ese es el modelo.

Vamos a potenciar el turismo religioso -como ya he dicho- y el turismo cinegético frente a la criminalización de las agendas globalistas. La caza no solo es una tradición ancestral, es una herramienta vital para el control poblacional y la economía de nuestros pueblos. Estaremos siempre del lado de los cazadores y del mundo rural, nunca de los burócratas de Bruselas.

**Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (sesión extraordinaria)
XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 25****20 de julio de 2026****Pág. 15**

En el centro de nuestra política turística estará la rentabilidad territorial. Revisaremos las estrategias de internacionalización para dirigirnos a mercados con mayor capacidad de gasto y afinidad con nuestra oferta, diseñaremos productos específicos para cada segmento, reforzaremos la inteligencia turística y mediremos no solo cuántos visitantes llegan, sino cuánto permanecen, cuánto consumen, en qué mes... meses viajan y en... qué parte del territorio se beneficia. Queremos crecer sin degradar aquello que nos hace únicos y preservar nuestros recursos para las generaciones futuras.

El deporte enseña exactamente lo contrario de la resignación. El esfuerzo importa, las reglas protegen la competición, nadie mejora sin disciplina, la victoria nunca está garantizada. Por eso es una de las mejores escuelas de carácter que puede ofrecer una sociedad a sus jóvenes. Apoyaremos el deporte base y familiar como escuela de valores, esfuerzo, disciplina, compañerismo y respeto.

Queremos jóvenes fuertes, sanos y alejados de las adicciones tecnológicas, y lo haremos con hechos: una nueva deducción autonómica del 30 % en el impuesto de la renta de las personas físicas, hasta 150 euros anuales por gastos de práctica deportiva y actividades saludables; y refuerzo del Bono Infantil para actividades deportivas fuera del horario escolar.

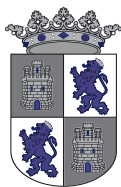
Protegeremos las categorías deportivas femeninas frente a los delirios de la ideología de género. El deporte debe regirse por la realidad biológica y el juego limpio, garantizando la igualdad real de oportunidades para nuestras deportistas frente a un marco estatal que ha sembrado la inseguridad en las competiciones femeninas.

Anuncio que vamos a revisar en profundidad la normativa autonómica deportiva para proteger la integridad y la dignidad de las deportistas en Castilla y León, promoviendo, si fuera necesario, la actualización de la ley del deporte, la Ley 3/2019, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, y su desarrollo reglamentario -incomprendiblemente pendiente-, que abordaremos también de forma inmediata. Afrontaremos la citada revisión normativa con la firme determinación de simplificar y facilitar la vida a clubes, deportistas, federaciones, entrenadores y, en definitiva, a todos aquellos agentes que sostienen con mucho esfuerzo el día a día de nuestro deporte.

Queremos que cada cual se dedique a lo suyo: a entrenar, a competir, a mejorar, y que la Administración autonómica sea uno más de sus colaboradores, socio y aliado. Reduiremos tasas... perdón, trabas; pero, además de ello, y dado que no toda la burocracia es autonómica, pondremos en marcha un servicio de ayuda y asesoramiento a las entidades deportivas que no cuenten con suficiente estructura administrativa propia para todo aquello que les facilite la existencia y el cumplimiento de sus obligaciones.

El deporte es un bien público, un instrumento de salud, educación, convivencia, superación personal, fundamental para el fortalecimiento de los vínculos humanos en el seno de las familias y de nuestros pueblos y ciudades. Fomentaremos la práctica deportiva en todas las edades, respaldando tanto al deporte base como al deporte en edad escolar, universitario y de alta competición, al federado y al de alto nivel, con especial atención a la transmisión de los nobles valores del deporte a las generaciones más jóvenes, que son nuestro presente y la garantía de nuestro futuro.

Prestaremos una atención especial a la práctica deportiva en el medio rural, a la inclusión de las personas con discapacidad y el envejecimiento activo. Una instalación deportiva abierta, un club que permanece y un evento bien organizado no son elementos accesorios, crean comunidad, previenen la soledad, mejoran la salud y hacen más atractivo un municipio para vivir.



Y aspiramos a que Castilla y León sea un gran escenario deportivo natural. Nuestras montañas, ríos, caminos, llanuras y ciudades históricas permiten acoger pruebas capaces de unir competición, turismo y proyección internacional. Cada gran evento deberá dejar retorno económico en participación local y legado deportivo. Y este objetivo lo acompañaremos de músculo: un plan de construcción y modernización de infraestructuras deportivas, con atención a las instalaciones de interés autonómico; becas anuales para deportistas en las residencias de titularidad autonómica; recuperación y desarrollo de nuestros deportes autóctonos, que también son cultura –en particular, la caza, la pesca–, como recursos deportivos, turísticos y atracción de grandes eventos deportivos señaladamente en los entornos naturales de nuestras zonas rurales.

Nuestra acción no se entiende sin los pilares políticos que hemos pactado para cambiar el rumbo de Castilla y León. Cada decisión de esta Consejería pasará por este filtro. Estos pilares no serán consignas independientes, sino criterios de decisión. Antes de aprobar una ayuda, una programación o una inversión nos preguntaremos: ¿amplía la libertad? ¿Premia el mérito? ¿Llega al territorio? ¿Ayuda a las familias? ¿Simplifica la vida de quien crea empleo? ¿Respeta el dinero público? ¿Deja un legado irreconocible? Una política se mide por sus efectos, no por la solemnidad de sus anuncios.

Prioridad nacional. Los nuestros, primero. En tiempos de escasez, las instituciones deben proteger a los suyos. Garantizaremos que las ayudas y recursos de esta Consejería lleguen con prioridad a las familias, creadores y empresas de nuestra nación, con arraigo real, duradero y verificable en el territorio. No tiene sentido financiar proyectos globalistas mientras nuestros autónomos de la cultura o del turismo rural tienen que cerrar la persiana.

Simplificación. Quienes crean riqueza, empleo y actividad son los empresarios, autónomos, profesionales y entidades de la sociedad civil. Revisaremos procedimientos, plazos y cargas para facilitar la apertura de alojamientos, la organización de eventos, la actividad de clubes y la ejecución de proyectos culturales. La Administración debe proteger el interés general sin convertirse en un obstáculo permanente.

La familia es el último muro frente al individualismo radical. Nuestras políticas incluirán facilidades para las familias, con especial atención a las numerosas. La cultura, el ocio y el deporte deben estar al alcance de quienes nos garantizan el relevo generacional. Ninguna política sirve si nuestros pueblos se vacían. Invertir en el patrimonio de un pequeño municipio o fomentar sus fiestas locales es una política de estado para fijar población y devolver la experiencia... la esperanza al mundo rural.

Neutralidad y evaluación del gasto. Ningún euro de esta Consejería se utilizará para alimentar la división partidista ni para financiar estructuras sin utilidad pública acreditada. Revisaremos objetivos, resultados y beneficiarios, exigiremos transparencia y rendición de cuentas y orientaremos cada recurso al bienestar efectivo de los castellanos y leoneses. El dinero público es sagrado porque procede del esfuerzo de todos.

Y frente a la industria del rencor subvencionado, esta legislatura aprobaremos la ley de concordia de Castilla y León, que reconocerá a todas las víctimas de la violencia social, política, del terrorismo o de la persecución ideológica o religiosa, sin jerarquías ni exclusiones. Concordia frente a revancha. Ese es nuestro contraste con los 14,6 millones que el Gobierno de la Nación acaba de añadir a su Comisionado de la Memoria.

**Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (sesión extraordinaria)
XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 25****20 de julio de 2026****Pág. 17**

Señorías, venimos a gestionar con eficacia, pero no solo a gestionar, venimos a transformar. Castilla y León no pedirá permiso para defender sus tradiciones, estudiar su historia, cuidar su patrimonio, apoyar a sus creadores, atraer visitantes, proteger a sus deportistas y confiar en sus jóvenes. Nuestro compromiso es abrir un renacimiento cultural, turístico y deportivo asentado en la libertad, el mérito, el arraigo, la excelencia y el orgullo sereno de pertenecer a una gran nación y a una tierra decisiva en su historia.

Señorías, Castilla y León no es una tierra que deba inventarse un pasado para justificar su futuro; tiene una historia que cambió el mundo, una lengua que hablan centenares de millones de personas, un patrimonio que asombra a quien lo contempla, pueblos que custodian una forma de vida valiosa y una sociedad capaz de convertir la memoria en creación, la tradición en oportunidad y el paisaje en prosperidad. Pero nada de eso está garantizado. Una iglesia cerrada termina olvidándose, un archivo sin recursos pierde su voz, un creador sin oportunidades se marcha, un joven sin instalaciones abandona el deporte, un alojamiento sin visitantes en invierno baja la persiana, un pueblo que deja de celebrar sus tradiciones empieza a dejar de reconocerse.

Por eso, esta Consejería no administrará la decadencia ni se resignará a contemplar cómo se apaga lo que hemos recibido. Vamos a abrir las puertas de nuestro patrimonio; vamos a llevar la cultura de calidad a las nueve provincias; vamos a defender el español como industria, conocimiento e influencia; vamos a apoyar el mundo rural, a nuestros creadores, a quienes levantan cada día un negocio turístico, a los clubes, federaciones, deportistas y familias; vamos a proteger la tauromaquia y acompañar a los jóvenes que sueñan con ser toreros; vamos a convertir las grandes efemérides en proyectos de país y las oportunidades dispersas en una estrategia común.

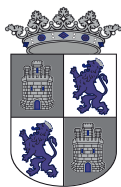
No prometo una legislatura cómoda, pero prometo una legislatura ambiciosa. No prometo ausencia de dificultades, prometo trabajo, criterio y determinación para afrontarlas. Y no vengo a pedir que se juzgue este proyecto por la fuerza de estas palabras, sino por la huella de nuestras decisiones. Cuando termine esta legislatura quiero que Castilla y León tenga más patrimonio vivo, más cultura compartida, más visitantes durante todo el año, más actividades en sus pueblos, más jóvenes practicando deporte, más talento que decide quedarse y más ciudadanos orgullosos de lo que somos. Ese será nuestro contrato con esta tierra.

Recibimos una herencia inmensa. Nuestra obligación es entregarla más viva, más conocida, más libre y con más futuro. Ese es el rumbo, esa es la tarea. Y desde hoy, señorías, nos ponemos en marcha. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Vamos a suspender la sesión durante 20 minutos para que los distintos portavoces puedan atender a los medios de comunicación. Gracias.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):**

Bueno, se reanuda la sesión. Para fijar posiciones y formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

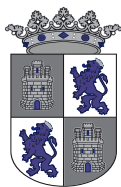
EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, en primer lugar, quiero darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle a usted y a su equipo la presencia en esta Comisión hoy. Además, quiero, de entrada, desearle acierto al frente de... de una Consejería que desde Por Ávila entendemos muy relevante para una Comunidad como la nuestra y para la provincia de Ávila en particular. En este sentido, quiero adelantarle nuestra intención de que nuestra valoración lo será con ánimo de ser constructivos sin entrar en críticas políticas, hablar de las políticas de la Junta y no de otras Administraciones.

Cultura, turismo y deporte no son materias accesorias dentro de la acción de Gobierno, son ámbitos que hablan de quienes somos, de cómo queremos proyectarnos al exterior y, sobre todo, de las oportunidades que ofrecemos a quienes vienen y viven en esta tierra. Porque cuando hablamos de cultura no hablamos únicamente de monumentos o de programación artística, hablamos de identidad, de educación, de cohesión social y también de desarrollo económico; cuando hablamos de turismo no hablamos solo de visitantes, hablamos de empleo, de actividad empresarial, de fijación de población y de oportunidades para muchos municipios que encuentran en este sector una fuente de riqueza imprescindible; y, por último, cuando hablamos de deporte tampoco hablamos exclusivamente de competiciones, hablamos de integración social, de ocio, de igualdad de oportunidades y de calidad de vida, pero también de salud.

Por eso, creemos que esta Consejería debe ocupar un lugar estratégico dentro del Gobierno de Castilla y León, y también que, con todo esto, deducimos dos cosas fundamentales que le pedimos tenga en cuenta: por un lado, el permanente diálogo, tanto con otras Consejerías, ya que -como le digo- sus competencias pueden tener cosas vinculadas, así como con los ciudadanos, asociaciones, clubes y empresas culturales, turísticas o deportivas y con la Administración local, especialmente con los ayuntamientos de toda la Comunidad, sean de mayor o menor tamaño; y, por otro, que todas estas cosas se recojan en el programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

Señor consejero, nos ha presentado las líneas generales de actuación para esta legislatura y, lógicamente, compartimos alguno de los objetivos que ha expuesto. Nadie puede estar en contra de proteger el patrimonio, de promocionar el turismo, de fomentar la práctica deportiva. Pero lo realmente importante será comprobar cómo se traducen las palabras en actuaciones concretas y, para ello, en los Presupuestos de la Junta y en su posterior ejecución, que, como sabrá, no sería la primera vez que la ejecución del presupuesto de esta Consejería no alcanza los niveles debidos. Además, habrá que ver -y esto es algo muy importante- si esas actuaciones llegan a todos los rincones de la Comunidad, porque, si algo caracteriza a nuestra Comunidad, a Castilla y León, es su enorme diversidad territorial y su tradicional centralismo.



Tenemos nueve provincias, miles de núcleos de población, un patrimonio histórico excepcional, espacios naturales únicos y una riqueza cultural difícilmente comparable, pero también un riesgo que no podemos seguir ignorando: la concentración de recursos y de actividad en determinados lugares, mientras otras zonas van perdiendo población, servicios y oportunidades.

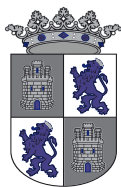
Desde Por Ávila creemos que la cultura, el turismo y el deporte deben convertirse precisamente en herramientas para corregir esos desequilibrios territoriales. No basta con conservar el patrimonio, sino hay que hacerlo útil ese patrimonio para la sociedad. No es suficiente con restaurar un edificio histórico si después permanece cerrado gran parte del año o carece de actividad; hay que dotarle de vida, y, con ello, al municipio o al entorno en el que se encuentra. Y lo mismo con la promoción turística. No basta con promocionar... con promocionar grandes destinos turísticos muy consolidados si dejamos completamente fuera a otros, como esos pequeños municipios en cuanto a población, pero que, en cambio, sí que poseen un enorme atractivo patrimonial, natural o gastronómico, pero que apenas aparecen en las campañas de promoción y que, además, carecen de medios por sí mismos para promocionarse.

Es cierto que nuestra Comunidad posee uno de los patrimonios culturales más importantes de Europa, y yo entiendo que también resulta de los más difíciles de mantener por su enorme dispersión. Pero esto no es algo nuevo, por lo que es algo que la Consejería no debe utilizar como excusa, sino herramienta de planificación, continuidad presupuestaria y colaboración permanente con ayuntamientos, diputaciones, universidades, asociaciones culturales y entidades locales. Los pequeños municipios, señor consejero, no pueden asumir solos la conservación de un patrimonio que pertenece a todos.

En un sentido parecido, desde Por Ávila creemos que el turismo necesita una visión más amplia. Le pediríamos una cosa: sea ambicioso, sea ambicioso, consejero. Y se lo pedimos porque Castilla y León lo merece, porque tiene una materia prima como ninguna otra Comunidad, porque tenemos camino por recorrer y porque no podemos –como ha comentado y ha expuesto en su intervención– conformarnos con recibir visitantes durante determinados puentes o períodos vacacionales. Necesitamos desestacionalizar el turismo, repartirlo durante todo el año y también durante los días de diario, de tal forma que sea la actividad económico... la actividad económica que genere pues sea estable –como usted ha comentado también–.

Para ello tenemos que aprovechar la enorme diversidad de nuestra Comunidad en el turismo patrimonial, en el que volveremos a pedir una línea de actuación específica ambiciosa para las 3 ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Comunidad, como son Ávila, Salamanca y Segovia. Castilla y León tiene el lujo de contar con 3 de las únicas 15 ciudades patrimonio de España, por lo que la Consejería debe trabajar conjuntamente con los ayuntamientos de estas 3 ciudades, las universidades, las organizaciones empresariales, los profesionales del sector, de forma transversal para favorecer no solo la protección de su patrimonio y su entramado urbano, sino los proyectos empresariales vinculados al sector turístico, el incremento de su actividad congresual y potenciar, aún más, su imagen dentro y fuera de España.

En cuanto al turismo de la naturaleza, en el que también insistiremos especialmente con el potencial de la sierra de Gredos y su ámbito de influencia, la potenciación de las particularidades de los valles del Tiétar y del Alberche, tan cercanos a Madrid, o el turismo de las zonas rurales en los municipios declarados



Conjunto Histórico Artístico. Una diversidad que se incrementa con el turismo gastronómico, el estrictamente cultural –para lo que se requiere una programación atractiva–, el turismo deportivo, el turismo de congresos –que ya le he mencionado también antes– o un turismo en auge como es el vinculado al bienestar y las experiencias, porque el visitante no se limita ya a ver, sino a disfrutar de una experiencia, que debe ser lo más completa posible y adaptada a cada tipo de persona o de grupo.

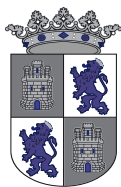
Quiero insistir –porque usted también lo sabe– que no todas las provincias parten de la misma situación ni tienen las mismas oportunidades, y no me refiero a las culturales, turísticas o deportivas, sino a las poblacionales o socioeconómicas. Por eso, creo que las políticas públicas no tienen que ser necesariamente iguales para todos, porque si hay territorios que necesitan un impulso adicional porque parten de mayores dificultades históricas, demográficas o económicas, hay que ofrecérselos. Y el ámbito de la cultura, el turismo y el deporte son idóneos para ello. Esto no significa establecer ningún privilegio, sino aplicar el principio básico de equidad territorial. Porque tratar igual a quienes parten de situaciones diferentes termina generando más desigualdad. Dicho de otra forma, señor consejero, tiene en su mano una gran herramienta de vertebración territorial y creo que hay que aprovecharla.

Bueno, me va a permitir que hable un poco más desde mi provincia, porque es... Ávila es una provincia que invita a ser tenida en cuenta por su Consejería. Posee un gran patrimonio histórico. Su capital –como bien sabe– es Patrimonio Mundial de la Humanidad, posee espacios naturales de enorme valor, riqueza arqueológica, una oferta gastronómica cada vez más reconocida, una posición estratégica cercana a Madrid y un enorme potencial turístico que todavía puede desarrollarse mucho más. Pero también, señor consejero, necesita inversiones, promoción continuada y una planificación que permite aprovechar todas esas fortalezas. Más recursos para desarrollar oportunidades. La Junta debe facilitar la organización de eventos culturales o turísticos en pueblos y ciudades medianas, reduciendo la burocracia.

En materia deportiva también debemos ampliar la mirada, desde la atracción de competiciones, entrenamientos y tecnificación del deporte de élite a la práctica deportiva de cada ciudadano en su municipio. Y, por ello, la Junta de Castilla y León, a través de su Consejería y de la... y de la de Presidencia, debe participar activamente, colaborando en la construcción y mantenimiento de las instalaciones deportivas, ya sean de titularidad autonómica o municipal. Usted sabe que los municipios por sí mismo muchas veces no pueden llegar donde quisieran, y, si queremos mantener viva la práctica deportiva en buena parte del territorio, la Junta debe tener esto como una prioridad. Por eso, la inversiones que lleguen no se concentren solamente en los mismos lugares, sino también lleguen a provincias periféricas como la mía, como la provincia de Ávila.

Bueno, se va acabando el tiempo. No me quiero olvidar de la necesidad de apoyar al deporte inclusivo o al deporte adaptado, de mencionar que existe una gran diversidad deportiva, que no solo existen los deportes más mediáticos y que tenemos que favorecer que cada ciudadano pueda acceder a la práctica deportiva con independencia de su edad, de su economía, del lugar donde viva o de sus circunstancias personales.

Señor consejero, desde Por Ávila creemos que la Consejería necesita para los próximos años estabilidad para alcanzar a todo el territorio, ingenio y creatividad para llegar más allá de las políticas llevadas a cabo hasta ahora y abrir nuevos caminos y nuevos proyectos importantes en colaboración con los municipios. Los municipios



necesitan seguridad y confianza para actuar, pero, igualmente, los empresarios turísticos necesitan para invertir, los agentes culturales para saber qué poder desarrollar y los deportivos para bonificar los proyectos.

Desde Por Ávila vamos a mantener la misma actitud que hemos tenido siempre: apoyaremos todas aquellas iniciativas que benefician al conjunto de Castilla y León y especialmente a los territorios como la provincia de Ávila, que durante demasiado tiempo quedaron en un segundo... en un segundo plano por parte de la Junta. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Marta Alegría Martínez.

LA SEÑORA ALEGRÍA MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, enhorabuena. Y al resto de su equipo, muchas gracias de antemano por el trabajo que van a desempeñar.

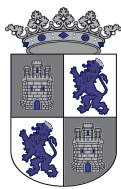
Señorías, hoy tenemos la tarea de valorar cómo se concreta en un programa de acción para la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte un acuerdo que mira al presente, pero, sobre todo, al futuro de Castilla y León. Un acuerdo que parte de una convicción muy sencilla: un pueblo que conoce, protege y promociona su patrimonio, sus tradiciones y su identidad es un pueblo más libre, más fuerte y con mayores oportunidades de prosperidad.

Las medidas que hoy defendemos no son un catálogo de buenas intenciones, son un compromiso con los castellanos y los leoneses, con quienes viven en nuestras ciudades; pero también con quienes mantienen abiertos los pueblos, con quienes trabajan en el sector cultural, en el turístico, en el deportivo o en el patrimonio, y con quienes entienden que nuestra historia no es un peso del pasado, sino el mejor activo para construir el futuro.

Porque Castilla y León no necesita complejos, es una de las grandes potencias culturales de Europa. Alberga un patrimonio histórico excepcional, concreta un número extraordinario de bienes declarados Patrimonio Mundial, conserva una riqueza monumental única y es depositaria de tradiciones que forman parte de la identidad de España. Nuestro deber como representantes públicos es proteger ese legado y convertirlo también en motor de desarrollo económico, creación de empleo y fijación de población.

Por eso, este acuerdo comienza apostando por seguir incrementando las inversiones destinadas a la conservación y restauración del patrimonio cultural. No hablamos únicamente de conservar piedras, hablamos de conservar nuestra historia. Cada iglesia restaurada, cada monasterio recuperado, cada castillo rehabilitado y cada conjunto histórico preservado es una inversión que retorna en forma de turismo, actividad económica y orgullo colectivo.

Como bien ha señalado el consejero, no podemos olvidar que Castilla y León cuenta con más de 2.600 Bienes de Interés Cultural, muchos de ellos se encuentran precisamente en municipios que luchan cada día por la despoblación... contra la



despoblación -perdón-. Cuando restauramos patrimonio también estamos dando una oportunidad a sus pueblos.

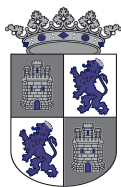
Y junto a la conservación queremos incorporar innovación. La inteligencia artificial, la digitalización y las nuevas tecnologías deben ponerse al servicio de la cultura. Digitalizar archivos, crear... recrear espacios históricos, mejorar la accesibilidad de los museos o desarrollar nuevas experiencias inmersivas permitirá acercar nuestro patrimonio a las nuevas generaciones y proyectarlo internacionalmente. Tradición e innovación no son conceptos incompatibles, todo lo contrario: las sociedades inteligentes son aquellas capaces de utilizar la tecnología para preservar su identidad. En este acuerdo también... este acuerdo también fortalece la programación de nuestros centros culturales, bibliotecas, archivos y museos.

Y, como bien ha señalado el consejero, la cultura no puede concentrarse únicamente en las grandes ciudades; la cultura debe llegar a todas las provincias y a todas las comarcas. Un ciudadano de Soria, de Zamora, de Palencia o del Bierzo tiene exactamente el mismo derecho a acceder a una programación cultural de calidad que cualquier otro ciudadano.

Y quiero detenerme especialmente en una de las... de las medidas de nuestro Acuerdo de Gobierno que mejor representa nuestra manera de entender la política cultural: la creación de un fondo destinado a la conservación y recuperación de iglesias en los pueblos de Castilla y León. Las iglesias son mucho más que edificios religiosos, son parte esencial de nuestro patrimonio artístico, arquitectónico e histórico. En numerosos municipios constituyen el principal atractivo patrimonial, el centro de la vida comunitaria y el edificio más valioso desde el punto de vista cultural. Su deterioro supondría una pérdida irreparable. Preservarla significa preservar siglos de historia.

Señorías, hay proyectos que trascienden de cualquier legislatura, y uno de ellos es Las Edades del Hombre. Durante más de tres décadas esta extraordinaria iniciativa ha... ha permitido mostrar al mundo el inmenso patrimonio religioso y artístico de Castilla y León. Desde su primera exposición en Valladolid, pasando por Burgos, León, Salamanca, Ávila, Segovia, Zamora, Aranda de Duero, Aguilar de Campoo, Sahagún o Carrión de los Condes, Las Edades del Hombre han atraído a millones de visitantes. Pero su éxito no puede medirse únicamente por el número de entradas; su verdadero éxito reside en haber convertido el patrimonio religioso en un motor económico para nuestras localidades. Cada exposición ha supuesto hoteles llenos, restaurantes trabajando, comercios abiertos y empleo para cientos de familias. Eso es hacer política cultural útil, eso es convertir el patrimonio en riqueza.

Lo mismo ocurre con la Semana Santa. La Semana Santa de Castilla y León constituye uno de los acontecimientos culturales religiosos y turísticos más importantes de España. Procesiones como la de Burgos, Valladolid, Zamora, León, Medina del Campo o Medina de Rioseco forman parte del patrimonio vivo de nuestra Comunidad. Son celebraciones que combinan religión, arte, historia, tradición, espiritualidad y un enorme impacto económico. Miles de visitantes nacionales e internacionales llegan cada año para contemplar imágenes de extraordinario valor artístico, realizadas -como ha señalado el consejero igualmente- por maestros como Gregorio Fernández o Juan de Juni. Y detrás de cada visitante encontramos empleo, encontramos actividad hotelera, encontramos restauración, encontramos comercio, encontramos riqueza para nuestras ciudades y para nuestros pueblos.



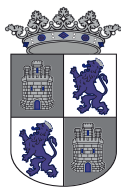
Exactamente igual sucede con el Camino de Santiago. Castilla y León posee algunos de los tramos más importantes y mejor conservados del Camino Francés. Desde Burgos hasta León, pasando por Frómista, Carrión de los Condes, Sahagún o Astorga miles de peregrinos atraviesan nuestra Comunidad cada año. El Camino no es únicamente un itinerario espiritual, es un corredor cultural, económico y turístico que sostiene albergues, pequeños negocios, restaurantes y alojamientos rurales. Invertir en el Camino de Santiago es invertir en desarrollo rural. Y por eso este acuerdo apuesta decididamente por seguir potenciándolo.

Pero si hablamos de defender nuestras tradiciones, hay una cuestión sobre la que Vox siempre ha hablado con claridad: la tauromaquia. No pedimos permiso para defenderla; la defendemos porque forma parte del patrimonio cultural español. Porque genera empleo, porque sostiene a miles de familias, porque mantiene viva la dehesa, porque protege al toro bravo y un ecosistema único, y porque miles de españoles siguen disfrutándola libremente. Castilla y León es tierra de grandes ganaderías de bravo, es tierra de figuras del toreo, es tierra de escuelas taurinas, es tierra de ferias con enorme tradición y también es tierra de plazas históricas que necesitan inversiones para garantizar su conservación y seguridad. Por eso, apoyamos la mejora de las plazas de toros rurales y la organización de novilladas con y sin caballos. Porque las novilladas son la... la cantera del toreo, porque sin cantera no hay futuro y porque muchos municipios encuentran en sus festejos taurinos uno de los principales elementos dinamizadores de su economía durante el verano. Quienes atacan la tauromaquia no atacan únicamente un espectáculo, atacan una manifestación cultural profundamente arraigada en la historia de España.

La cultura es una las grandes columnas sobre las que se sostiene la sociedad; la otra es el deporte. Ambas comparten unos mismos valores: esfuerzo, la superación, el respeto a las reglas, el trabajo en equipo y el compromiso con una Comunidad. Por eso, este acuerdo dedica un apartado específico a la promoción del deporte no como mero entretenimiento, sino como una auténtica política pública de salud, cohesión social y desarrollo económico.

Castilla y León es una Comunidad extensa, diversa y con una realidad territorial muy singular. Precisamente por eso, nuestras políticas deportivas no pueden diseñarse pensando únicamente en las grandes ciudades, deben llegar también a los municipios pequeños, donde el deporte en muchas veces... en muchas ocasiones es el espacio de convivencia y de integración. Por ello, seguiremos mejorando las infraestructuras deportivas de nuestra Comunidad. Invertir en instalaciones deportivas no es un gasto, es una inversión que revierte directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Queremos convertir Castilla y León en un referente del turismo deportivo. Y además contamos con escenarios privilegiados para ello. Nuestras montañas, nuestros embalses, nuestras sierras, nuestros parques naturales y nuestra carreteras rurales ofrecen unas condiciones excepcionales para la celebración de pruebas ciclistas, carreras de montaña, competiciones de orientación, triatlones, travesías de aguas abiertas o pruebas ecuestres. Cuando un gran evento deportivo llega a una comarca rural, no solo compiten los deportistas, también ganan los hoteles, también ganan los restaurantes, también ganan las casas rurales, también gana el pequeño comercio y, sobre todo, gana la imagen de Castilla y León.



Y queremos que el talento –como bien ha señalado el consejero, igualmente– no dependa del código postal. Se trata, por tanto, de un pacto que cuida e impulsa nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestro patrimonio y el deporte en beneficio de los castellanos y leoneses, que son los destinatarios de este... de este acuerdo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muchas gracias, señora Alegría Martínez. Por el Partido Socialista, por el Grupo Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Sergio Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

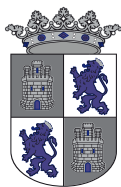
Gracias, presidente. Pan para hoy y hambre para mañana; eso es lo que es la falta de planificación de las políticas culturales que nos han llevado hasta ahora. Lo que no se cuida se pierde; eso es lo que ha ocurrido con nuestro patrimonio hasta ahora. Tener un tesoro y dejar que se lo lleve el polvo; nuestros monumentos cerrados. O lo que no se cultiva se marchita; eso es lo que ha ocurrido con nuestro turismo y nuestro deporte, que lo sufren por falta de cuidado y atención. Estas son algunas de las frases que podrían resumir la política que se ha llevado a cabo hasta ahora por la Consejería.

Bien, buenas tardes, señor consejero. Bienvenido a usted y a todo su equipo. Gracias por estar hoy aquí en esta comparecencia, en esta Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, donde comparece para exponer las líneas generales de actuación de una Consejería clave para la identidad, la cohesión territorial y el desarrollo económico de Castilla y León.

La cultura, el patrimonio, el turismo y el deporte generan riqueza, empleo y oportunidades. Por eso, quiero comenzar reconociendo el trabajo de los profesionales, de las entidades que sostienen cada día una parte esencial del presente y del futuro de nuestra Comunidad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista afrontamos esta comparecencia con espíritu constructivo y positivo, pero también con la obligación de ejercer una Oposición exigente y rigurosa. Castilla y León posee uno de los patrimonios históricos y culturales más importantes de Europa. Sin embargo, ese patrimonio no se conserva solo, se requiere planificación, inversión y gestión. Ustedes afrontan, por cierto, esta... su segunda legislatura, porque usted ha hablado como si acabaran de llegar, y hay que recordar que Vox ya ha tenido esta Consejería, y, por cierto, el consejero aguantó toda la legislatura. Así que no se desentiendan porque parece que ahora todo va a ser nuevo, ¿no?

Llevamos décadas denunciando el abandono que sufre la cultura, las artes escénicas y los promotores culturales. Es imprescindible proteger nuestra industria cultural, apoyar a nuestros artistas y dejar de destinar importantes recursos de la Junta de Castilla y León a grandes espectáculos con artistas foráneos como, por ejemplo, el veintitrés de abril, mientras se relega a quien fomenta e impulsa la cultura en nuestra tierra. Yo sí que le pido prioridad, pero prioridad autonómica, señor consejero.



La descentralización cultural también debe ser una prioridad –aquí se ha dicho–. Pero la oferta no puede centrarse, como a veces ocurre, únicamente en las capitales de provincia –como ocurre el veintitrés de abril–, porque quienes viven en el medio rural también tienen el mismo derecho a acceder a la cultura. Pero todo ello exige financiación. Ha dicho que no todo es presupuesto. ¡Hombre!, el presupuesto importa y mucho. Y la realidad es que esta Consejería continúa siendo la gran olvidada de los Presupuestos. Con apenas el uno... 1,5 % del Presupuesto resulta imposible proteger el patrimonio, impulsar la cultura o fortalecer el deporte.

Seguimos reclamando la desaparición, la eliminación de la Fundación Siglo. Porque ustedes hablan de chiringuitos cuando están en la Oposición, pero cuando están en el Gobierno ni lo nombran.

Quiero referirme también a un asunto especialmente preocupante, porque usted ha hablado encima, además, de ideología... de ideologizar –y además lo ha dicho varias veces–, pero es que hace una semanas vimos como un sindicato denunció que trabajadores de museos, bibliotecas y archivos habían recibido instrucciones para someter a la revisión previa de todas las publicaciones en redes sociales. Hablamos con esos profesionales, nos lo reconocieron, nos lo confirmaron y presentamos una pregunta escrita; pocos días después se anunció el cese voluntario del responsable.

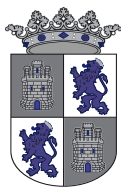
Señor consejero, esto es insuficiente. Ustedes deben explicar qué ocurrió y asumir responsabilidades. Quienes dicen combatir al ideologizar no pueden terminar controlando la comunicación de nuestros centros culturales, dudando de la profesionalidad de quienes ejercen su trabajo para prohibir, censurar e imponer el pensamiento único. Porque esto sí que tiene un nombre, señor consejero, se llama fascismo.

Las redes sociales son una herramienta imprescindible para difundir la cultura y acercarla a la ciudadanía. Los profesionales la han utilizado con rigor y eficacia, y desde nuestro grupo queremos reconocer su trabajo. Por eso le pregunto si van a recuperar la autonomía de estos profesionales o van a seguir como hasta ahora.

En cuanto al patrimonio, consideramos prioritario destinar el 1 % del Presupuesto a la protección del patrimonio. Algo que el señor Mañueco prometió en el año diecinueve y, como tantas cosas, no lo ha cumplido. Durante estos años se ha presupuestado poco y se ha ejecutado menos, y el resultado es que Castilla y León es el líder en la Lista Roja de Hispania Nostra con 458 monumentos en riesgo, el doble que la siguiente, que es Andalucía, y el triple que Aragón o Castilla-La Mancha. ¿Así quieren ustedes proteger nuestro patrimonio?

Conservar el patrimonio, efectivamente, es conservar nuestra historia y nuestra identidad. Ustedes apelan con frecuencia al patriotismo. Pues, bien, pocas cosas hay más patriotas que proteger el legado histórico de nuestra tierra. Señor consejero, de nuevo, prioridad autonómica.

Con una inversión anual que apenas alcanza los 23 millones de euros es imposible hacerlo. Para cumplir el compromiso –como digo– hay que hacer lo que nunca ha hecho el señor Mañueco, que es llegar al 1 %, y, para eso, había que quintuplicar lo que hasta ahora se ha estado invirtiendo. Y también apoyaríamos, por cierto, recuperar el 1,5 % Cultural, porque es curioso que usted reclame al Gobierno de España el 2 % cuando ustedes aquí se han cargado el 1,5 %. Con estos recursos podríamos impulsar actuaciones prioritarias como en el románico palentino; en la iglesia de San Juan Bautista, de Fuentes, en Cuéllar; o el palacio Enrique IV, de

**Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (sesión extraordinaria)
XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 25****20 de julio de 2026****Pág. 26**

Segovia; el castro de El Rastro, de Candeleda, en Ávila; el Museo Etnográfico de Castilla y León, en Zamora; o la recuperación del castillo de Alba, en Losacino, en Zamora. Y, por cierto, ¿se van a cargar el proyecto cultural del palacio de Quintanar en Segovia? Porque ustedes lo iban a revisar, ¿lo han mirado ya?

También siguen pendientes declaraciones de Bien de Interés Cultural como el convento de Carmelitas, el de Piedrahíta, en Ávila; la casa de la Vela Zanetti, en Burgos; el eremitorio rupestre de Cervera de Pisuerga, en Palencia; el acueducto de San Giraldo, en Ciudad Rodrigo; o la iglesia de San Juan Ante Portam Latinam, de Arroyo de la Encomienda, en Valladolid.

Siguen, igualmente, paralizadas las candidaturas a Patrimonio Mundial, pese a su enorme potencial, para provincias como Zamora, Burgos, León o Palencia. ¿Van a impulsarlo en esta legislatura?

Y continúan abandonando nuestros yacimientos arqueológicos. Las ayudas son escasas, llegan tarde y, en muchos casos, sobreviven gracias al esfuerzo de las entidades locales. Mientras tanto, aumentan los expolios y los actos vandálicos. ¿Con esto van a hacer algo, señor consejero?

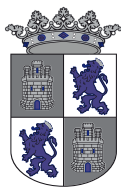
Es imprescindible impulsar una vez... de una vez por todas la digitalización y la accesibilidad de nuestros archivos y bibliotecas. Es un compromiso que usted repite en cada legislatura pero que luego nunca terminan de cumplir. También defendemos un plan de lectura que impulse bibliotecas en las comarcas. No podemos concentrar los recursos en las capitales y dejar el medio rural únicamente en manos de diputaciones y ayuntamientos. La colaboración institucional es fundamental, pero ustedes son los competentes, no el Gobierno de España, señor consejero, como ha dicho.

En cuanto al turismo, hoy ha dedicado más tiempo. Sin embargo, bastaría el Acuerdo del Gobierno para comprobar que todo lo fían prácticamente a la... a la caza y la pesca. Y, claro, si solo lo ligamos a eso, así nos va. Así lo dicen los datos del... del INE, como usted mismo ha reconocido. Porque Castilla y León sigue entre las Comunidades con peores indicadores: somos los terceros por la cola en estancia media, con 3,14 días; los segundo por la cola en ocupación hotelera y también... y los últimos en gasto medio por habitante.

Necesitamos una estrategia turística moderna, innovadora y adaptada a los nuevos perfiles de viajeros, un plan de convergencia turística que nos permita dejar... que nos permita dejar de ocupar los últimos puestos y apostar por la calidad, la excelencia y la profesionalización del sector. Queremos conocer qué medidas concretas van a impulsar para apoyar a los empresarios, favorecer la digitalización y reforzar la presencia de Castilla y León en los mercados nacionales e internacionales.

También debe replantearse el Plan de Apertura de Monumentos. Abrir únicamente en Semana Santa o durante unas semanas en verano es insuficiente. Nuestro patrimonio debe poder visitarse todo el año para poner en valor, combatir la estacionalidad -de la que usted hablaba- y generar actividad económica de forma estable.

Debemos reforzar el turismo rural, el turismo cultural y el de naturaleza como herramientas para combatir la despoblación y crear oportunidades en nuestros pueblos. Mención aparte merece el... los Caminos de Santiago, uno de los mayores atractivos turísticos de Castilla y León. Atraviesan buena parte de la Comunidad, y, pese a las reiteradas iniciativas, ustedes no lo han atendido nunca. Además, muchos

**Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (sesión extraordinaria)
XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 25****20 de julio de 2026****Pág. 27**

municipios soportan el coste de elaborar los planes especiales de protección que exige la ley sin la financiación de la Junta. Y, del mismo modo, creemos necesaria una regulación que unifique la imagen de los Caminos de Santiago a su paso por Castilla y León, reforzando su identidad y mejorando la experiencia de los peregrinos.

En cuanto al deporte, señor consejero, es un área importante para la salud, para el ocio y también para implementar valores. Sin embargo, seguimos observando importantes desigualdades territoriales en el acceso a instalaciones deportivas y dificultades para muchas entidades y clubes. Para ello es necesario aprobar un plan de infraestructuras deportivas, usted lo ha dicho. Pero ¿de verdad lo van a hacer? Porque es que ustedes ya han estado gobernando y seguimos con estas infraestructuras obsoletas e insuficientes.

En cuanto a las federaciones deportivas, pidieron durante la anterior legislatura que las subvenciones no se asignaran por competencia competitiva. Esto retrasaba y les obligaba a adelantar un dinero que, en muchos casos, no tenían. El señor Mañueco incumplió, pese a... pese a que se lo prometió. ¿Va a seguir con el mismo sistema de subvenciones? Pidieron la sustitución del director general de Deportes por el maltrato que de él y de la Dirección General recibían. Pues, de nuevo, incumplió Mañueco, porque es el único que repite en la Consejería, y le han vuelto a escribir una carta recordándoselo.

El Grupo Parlamentario Socialista considera necesario reforzar el apoyo al deporte base, que constituye el verdadero cimiento de nuestro sistema deportivo. Por eso es tan importante impulsar el Programa Cantera, modificando las bases, poniendo en el centro, de verdad, a los clubes que apuestan por su cantera, a la vez que apoyamos a nuestros equipos de élite con publicidad institucional, con un tratamiento igualitario entre clubes. Igualmente, es necesario continuar impulsando el deporte femenino, el deporte inclusivo y el deporte adaptado.

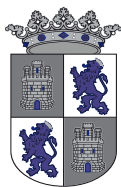
Y, como le he comentado, el deporte es salud y hay que fomentarlo, y, para ello, es positivo, y en colaboración con la Consejería de Sanidad, impulsar la receta deportiva en todas las provincias. Y espero que eso también usted lo pueda hacer.

Finalizo, señor consejero. Cuenta... lo que Castilla y León necesita no son más anuncios ni promesas incumplidas, necesita planificación, financiación y una gestión comprometida con quienes mantienen viva nuestra cultura, nuestro patrimonio y nuestro territorio. Espero que conteste a todas mis preguntas y aclare todas mis dudas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista encontrará colaboración en todo aquello que suponga avanzar en esta dirección; pero también encontrará una Oposición firme cuando se incumplan los compromisos o se siga renegando a una... relegando a una Consejería que debería ser estrategia... estratégica para el futuro de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Beltrán Martín.

**EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:**

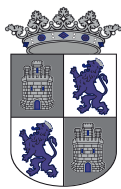
Señor presidente, señor consejero, señorías, permítame comenzar trasladando, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, nuestra felicitación al señor consejero, José Alberto Díaz Pico, por su nombramiento, y también a todo su grupo, a todo su equipo. Y agradecer esta comparecencia, porque comparecer al inicio de la legislatura para explicar el rumbo de una Consejería es un ejercicio de respeto institucional hacia estas Cortes y hacia los ciudadanos. Le deseamos el mayor éxito, porque su éxito será el éxito de todos, será el éxito de Castilla y León.

Señorías, Castilla y León tiene un Gobierno estable, fruto de un acuerdo entre el Partido Popular y Vox; un Gobierno que nos va a proporcionar una mayoría parlamentaria sólida con un objetivo común: de seguir avanzando en el progreso de Castilla y León y mejorar la vida de nuestros ciudadanos.

Acabamos de escuchar una comparecencia ambiciosa, con propuestas concretas, que marca una hoja de ruta clara para esta legislatura y que demuestra que el Gobierno ya está trabajando. Una hoja de ruta basada en una idea muy clara que siempre ha defendido el Partido Popular: proteger lo que somos, generar oportunidades y mejorar la vida de las personas. Por lo que hoy no debatimos únicamente un programa de actuaciones, debatimos una manera de entender la acción pública. Y si hubiera que resumirla en una sola palabra, esa palabra sería libertad. Lo ha dicho el señor consejero: libertad para crear; libertad para investigar; libertad para conocer nuestra historia con rigor; libertad para sentirnos orgullosos de nuestro patrimonio, de nuestras tradiciones y de nuestra lengua; libertad para emprender y generar riqueza a través del turismo; y libertad para practicar deporte desde la base, el mérito, el esfuerzo y el juego limpio.

El Grupo Parlamentario Popular comparte esa visión, porque creemos en la libertad. De hecho, la libertad es el principio rector de nuestras políticas. Y, además, porque representamos una gestión acreditada, una herencia viva, porque estamos orgullosos de Castilla y León y porque confiamos en la sociedad civil frente al intervencionismo. Esa ha sido siempre la forma de gobernar del Partido Popular. Una forma gobernada basada en la buena gestión, en el rigor presupuestario y en el diálogo con ayuntamientos, diputaciones, la sociedad civil. Una forma de gestionar en el que la colaboración público-privada tiene cabida. Y en una convicción muy sencilla: cuando las instituciones confían en las personas, las personas hacen avanzar Castilla y León. Ahí encontrará, señor consejero, siempre al Grupo Parlamentario Popular, porque las instituciones no están para dirigir la vida cultural de los ciudadanos, sino para hacerla posible. La cultura pertenece a todos, a todos sin excepción, y cuando florece la libertad, florece también el talento.

Fíjense, Castilla y León llega a esta legislatura con un liderazgo reconocido en patrimonio, turismo de interior o turismo rural, en conservación de patrimonio histórico, en promoción del Camino de Santiago, Las Edades del Hombre, el deporte base y en grandes acontecimientos culturales. Esa realidad no es fruto de la casualidad, es fruto de años de gestión seria, estable y responsable en muchos años. Sí que tenemos el mayor patrimonio cultural de España y uno de los más importantes de Europa, sí que es difícil gestionarlo y mantenerlo y conservarlo, sobre todo si nos infrafinancian. Pero el patrimonio siempre lo hemos entendido como una oportunidad para crear empleo, fijar población y generar actividad económica en nuestras nueve provincias.



Como municipalista –soy alcalde–, sé bien que un pueblo recupera una iglesia... cuando recupera una iglesia –como ha dicho–, mantiene abierta una biblioteca, organiza un festival, mantiene sus festejos taurinos o impulsa una asociación cultural, no solo conserva su patrimonio, fortalece su Comunidad y genera esperanza. Por eso compartimos... –una palabra que voy a usar de ahora en adelante– compartimos convertir el patrimonio en un motor económico y de desarrollo rural, porque siempre lo hemos entendido así; compartimos el objetivo de pasar de tener más visitantes a generar mayor riqueza y empleo, porque siempre hemos trabajado en esa línea; compartimos todo el impulso al deporte base, tan necesario en nuestros pueblos; compartimos el compromiso con la modernización de bibliotecas, archivos y museos; compartimos el apoyo a la creación, a la innovación tecnológica; y como manifesté ante, compartimos la colaboración con ayuntamientos, diputaciones, universidades y la sociedad civil.

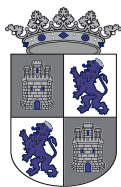
Señorías, Castilla y León ya es un referente nacional en turismo. El reto no es solo crecer en visitantes –lo decía el consejero–, es crecer como... en calidad, en estancia media, en rentabilidad y en oportunidades para autónomos y empresas. El reto es generar más valor añadido, más empleo y más estabilidad durante todo el año. Pero no es fácil, pero es el reto, y ese es el rumbo. Compartimos que nuestro patrimonio, nuestra gastronomía... Por cierto, Tierra de Sabor ayer fue... –que es un orgulloso patrocinador de la selección española de fútbol– también es un gran acierto de las políticas de la Junta de Castilla y León, y aunque viene de la Consejería de Agricultura y Ganadería refleja ejes de... de cultura, turismo y deporte, porque los productos de nuestra tierra son identidad. Además, la gastronomía potencia el turismo, y, además, apoyamos el deporte a través de la selección española. Pues eso lo ha hecho políticas anteriores de la Junta de Castilla y León con acierto.

Por eso, promocionar lo nuestro es muy importante; como el Camino de Santiago, las rutas del vino, la Semana Santa, Las Edades del Hombre o el español, que constituye una oferta única que compartimos con lo expuesto por el señor consejero y que se viene trabajando con éxito durante años. Pues lo que hay que hacer es integrar en una estrategia común, que es la hoja de ruta que ha marcado el consejero, esta... estos objetivos y estos retos.

Por eso, compartimos Castilla y León como cuna del español, porque nació en esta tierra y constituye uno de nuestros mayores activos económicos y culturales. Apostar por el turismo idiomático nos parece un acierto.

Y en el deporte compartimos y coincidimos en reforzar el deporte base, el deporte femenino, el inclusivo –del que un poco se ha hablado y se debería hablar un poquito más– y las instalaciones deportivas, especialmente en el medio rural. Pues compartimos generarlas. Pero se necesita también financiación.

Por todo ello, yo creo que antes de hablar de financiación, que es muy esencial y es primordial. De hecho, ayer, ayer, en una entrevista, un dirigente socialista, socialista, presidente de una Comunidad Autónoma, decía que el modelo de financiación autonómica es un atentado grave contra la igualdad. Lo decía por Castilla-La Mancha, pero también lo decimos aquí desde Castilla y León. Y cada euro que se quita, pues se quita para poder conservar nuestro patrimonio –cada euro que se quita a Castilla y León–, por... para poder promocionar y modernizar el turismo o para apoyar el deporte base. Cada euro que se quita.



Fíjese, Castilla y León tiene un 20 % del territorio y un 5 % de población. Y la población está dispersa y extensa. Y en la financiación autonómica adicional nos quieren dar un 1,29 %. Yo creo que ahí está todo dicho. Para cumplir esta hoja de ruta también se requiere financiación, y es muy importante.

(No sé cuánto tiempo me queda). Ahora ha hablado de tauromaquia y yo aquí sí que le quería hacer una pequeña reflexión y... o pregunta, o para que la tenga en su hoja de ruta. Está muy bien. Defender la tauromaquia es una seña de identidad. Yo entiendo que hay gente que está a favor y gente que está en contra. Ahí está la libertad, la libertad de acudir, la libertad de entender lo que es la tauromaquia -lo ha dicho la portavoz de Vox-. Pues, además, la tauromaquia lucha contra la despoblación, genera riqueza y valor, protege el medio ambiente -donde hay dehesas no hay incendios- y protege la biodiversidad -hay más diferencia genética entre dos encastes de bravo que entre el hombre y el mono, eso es realidad-. Y luego habrá gente en contra, que cree que es una tortura. Pues no es así, porque si... al que torturan nunca te embiste para matarte.

Pero sí que tenemos un enemigo invisible, y más en los municipios pequeños, y más en el medio rural si lo queremos conservar, que son los costes. Los costes de la tauromaquia van a hacer -decía el señor consejero- que un pueblo que deja de celebrar sus tradiciones deja de reconocerse. Pues a veces dejamos de realizar festejos taurinos porque no podemos soportar el coste de los mismos. No todos se celebran -como en mi pueblo- en período estival. En mi pueblo, San Miguel, al final de septiembre puede llover, puede no llover, ya no hay la misma gente y no es rentable, y el coste es brutal. Entonces, a lo mejor, desde la Consejería de Cultura y en coordinación con otras Consejerías -Ganadería, Agricultura-, se podría ayudar a reducir el coste de los festejos, vía las tasas veterinarias, no sé si bonificaciones de algún tipo. Pero ese es el mayor peligro que tiene la tauromaquia. No solo la identidad, no solo lo que representa, que representa algo importante, que es que la muerte está presente y es algo natural. Y que el hombre la vence conforme a unas normas establecidas y que el torero es un héroe. Pero, dicho esto, reflexione también en cómo ayudar; aunque me ha alegrado escuchar que se... también ayudará a las novilladas sin caballos, que eso es... el toreo de base también es muy importante.

Y no sé, yo creo que ya no me queda tiempo, así que lo dejaré para mi segunda intervención. Y nada más decir que creemos en Castilla... una Castilla y León orgullosa de su historia, ambiciosa de su futuro y comprometida con la libertad. Muchas gracias.

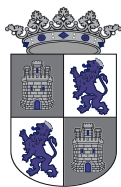
EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muchas gracias, señor Beltrán Martín. Para contestar a las cuestiones planteadas en las distintas intervenciones, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, don José Alberto Díaz Pico, sin límite de tiempo.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR DÍAZ PICO):

Gracias presidente. Gracias a quienes han cuidado el tono, porque es... el respeto entre adversarios es una de las primeras... de las primeras políticas culturales que debe haber en este... en este Parlamento.

Lo que hoy he comprometido no me lo he inventado, porque está escrito en un acuerdo suscrito en... por los dos grupos parlamentarios que conforman la suficiencia

**Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (sesión extraordinaria)
XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 25****20 de julio de 2026****Pág. 31**

para este Gobierno. El deber de un consejero es distinguir entre lo que debe hacer, lo que le corresponde a otros titulares, a otras Administraciones, y detectar lo que el Gobierno de España lleva negando muchos años a esta tierra.

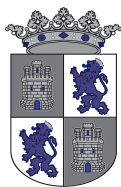
Contestaré en primer lugar al Grupo Mixto. Señor Pascual, permanente diálogo es lo que ya estamos practicando. Ya estamos hablando con la sociedad civil, nos reunimos con agentes tanto culturales como turísticos como del deporte para determinar las necesidades prioritarias que debemos ir abordando. Eso es lo que estamos haciendo.

La ejecución... se ha referido usted a la ejecución presupuestaria, la necesidad de que haya presupuesto y que haya ejecución presupuestaria, porque esta ejecución presupuestaria ha sido, bueno, deficitaria no, sino que no ha sido perfecta en otras ocasiones. No sé. En los años que yo estuve en la... en esta Consejería antes de estas... de otras responsabilidades políticas, esta Consejería obtenía altos índices de ejecución presupuestaria. Esa será una de las normas. Pero no la ejecución presupuestaria como objetivo, sino la ejecución presupuestaria de calidad, ejecución presupuestaria en lo que realmente tenemos comprometido, y obteniendo... siempre con... con la rentabilidad para los... para los ciudadanos. No se trata de gastar el presupuesto porque está ahí, se trata de gastarlo en lo que los ciudadanos nos demandan y necesitan.

El apoyo a los pequeños municipios, por supuesto -lo habrá oído en mi... lo habrá escuchado en mi intervención-. El fondo... el programa para el... el fondo para la financiación en los... en monumentos, en iglesias, en Bienes de Interés Cultural de nuestros... de nuestros municipios, ese fondo está precisamente diseñado, y en... en comparecencia de Presupuestos tendrán más detalles de cómo va a funcionar, pero su objetivo es realmente es ese: no solamente abordar esas necesidades, sino también buscar ese equilibrio territorial que aborde esas necesidades de quienes no pueden llegar a costear los costes del mantenimiento de su patrimonio, que, recientemente, además he estado visitando un municipio muy pequeño en Soria que tenía serios problemas en su iglesia, y la conclusión fue que precisamente son los vecinos de ese pueblo son los que realmente sostienen ese patrimonio, son los primeros interesados en tener vivo ese patrimonio, son quienes se preocupaban de detectar las necesidades y comunicarlas.

Ambición en las políticas pues por supuesto. Yo creo que en nuestro programa de... para esta legislatura y ya el Acuerdo de Gobierno es un programa ambicioso. Aspiramos a dar... a tener cambios notables en las políticas, siempre con esa idea de conseguir la excelencia, que nunca se alcanza, pero ese es... pero si no se... si no se busca, se alcanza menos.

Apoyaremos a las tres ciudades patrimonio, por supuesto. Todos estos compromisos necesitan financiación, y el representante del Partido Popular lo ha... lo ha dicho bien cuando ha hablado de financiación autonómica. La financiación autonómica es esencial, no solamente es la financiación finalista que aporta el Estado para cada programa. El marco general de la financiación autonómica es esencial para poder abordar todas las políticas. Esta Consejería normalmente es la que menos presupuesto tiene, pero ese... esas... los déficit presupuestarios que pueden tener las políticas culturales, deportivas o turísticas proceden de un déficit estructural de la financiación autonómica, y que actualmente el Gobierno de España pretende agravar.



Me ha hablado de turismo, de la sierra de Gredos. Bueno, nosotros, nuestra intención es promocionar no solo la sierra de Gredos, sino todas las zonas con potencial turístico y que actualmente puedan estar en déficit, porque nuestro programa de legislatura lo que pretende es una distribución territorial. Esa distribución territorial favorece a todos, porque no es el hecho de que alguien visite la sierra de Gredos, no simplemente favorece a la tierra de Gredos. Venir a Castilla y León, conocer sus tradiciones, conocer su gastronomía, conocer su cultura, su patrimonio, beneficia a toda la Comunidad Autónoma, porque es alguien que viene, está y se va satisfecho con su visita, normalmente vuelve y ansía conocer otras zonas de ese... de ese territorio.

Sí, es esencial que esos planes territoriales sean diferentes por diversidad, por desigualdad entre... entre territorios. Bueno, no sé exactamente a... qué es a lo... si se refiere a algo concreto, pero, evidentemente, hay... habrá que hacer diferencias entre los territorios que están más beneficiados respecto de aquellos que sufren un mayor abandono.

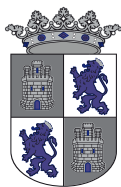
Nos habla de construcción de instalaciones deportivas y, sí, contemplamos, se contempla ya en el Acuerdo del Gobierno la realización de una... un plan de construcción de instalaciones deportivas en el ámbito... en el ámbito rural. Como... como ya he dicho anteriormente, será la financiación el caballo de batalla. Pero no solamente es la... el disponer de fondos para poder realizarlo, sino que, además, necesitamos calidad a la hora de ejecutar esos presupuestos, necesitamos utilizar los instrumentos más precisos, necesitamos la colaboración con las entidades locales, necesitamos que los ayuntamientos se comprometan a realizar esas... esas tareas de inversión coordinadamente con la Junta de Castilla y León de forma eficiente.

Hemos visitado en materia de turismo. Ya hemos hablado con los patronatos, hemos hablado con otras Administraciones. O sea, estamos en constante... en constante comunicación con la... con el sector para ver las necesidades de cada una de las... de las zonas de este territorio.

Paso a responder a la representante de Vox. Muchas gracias por sus palabras. Me parece que estamos de acuerdo en... en muchas cosas. Estamos de acuerdo en que... en que defender la cultura pasa por defender nuestra identidad, eso es esencial. Defender nuestras tradiciones es defender una forma de vida, y hasta en este... en este país, últimamente nos encontramos con quienes quieren abandonar nuestra forma de vida. Y le agradezco, le agradezco sus palabras, porque defender la tauromaquia sin complejos, la caza, la pesca, como cultura, como economía del mundo rural, defender a la familia, la neutralidad de las instituciones, la reivindicación de nuestra historia frente a quienes defienden actualmente la leyenda negra o defender nuestra lengua es uno de los... es uno de nuestros objetivos comunes.

La batalla cultural no es una excentricidad, es la defensa de la libertad. Cuando un grupo exige que ni un euro público financie el adoctrinamiento pues no se está pidiendo un privilegio ideológico, se está pidiendo lo contrario. Lo que se pide es que la ideología no tenga privilegios pagados con el dinero de todos. Yo creo que esa es la diferencia entre ocupar las instituciones y servir las.

Aquí, en esta Consejería, siempre... siempre seremos firmes en la gestión. Seremos firmes en el mantenimiento de los principios que están en el acuerdo y también seremos firmes en la gestión, porque la mejor defensa de nuestras ideas es ser un Gobierno impecable.

**Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (sesión extraordinaria)
XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 25****20 de julio de 2026****Pág. 33**

A continuación contestaré al representante del Grupo Socialista. Señor Iglesias, Vox salió del Gobierno en dos mil veinticuatro; en julio de dos mil veinticuatro Vox salió del Gobierno.

Habla usted de prioridad autonómica y ojalá su prioridad autonómica sea el camino hacia la prioridad nacional, que es lo que nosotros defendemos. Habla usted de... de los chiringuitos y la Fundación Siglo. Pues creo que han sido sus responsables políticos quienes han promovido instrumentos como la Fundación Municipal de Cultura -el señor Puente fue quien hizo que la Fundación Municipal de Cultura creciera-. Nosotros lo que defendemos son instrumentos jurídicos que nos permiten ejecutar nuestras políticas sin despilfarrar el dinero público. Y esa será una constante en este Gobierno. Nosotros vamos a supervisar la ejecución de las... de los instrumentos por parte de estas instituciones que forman parte del sector público -no están dentro de la Administración- y que están legalmente previstos en las leyes de las Administraciones públicas, del sector público español y autonómico.

Su señoría ha venido aquí a traer la palabra "censura". Llegó a decir en sus redes sociales que lo ocurrido en las redes sociales de nuestras bibliotecas, museos y archivos era fascismo haciendo fascismo. Lo ha dicho otra vez. Además, anunció en sus redes que me exigiría responsabilidad en esta Comisión, como... como ha hecho.

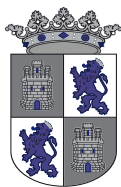
Esto me permite empezar dando... dando mi agradecimiento a Roberto García Rivas, que es el... el que era director de la Biblioteca de Castilla y León. Este funcionario solicitó su propio cese y se publicó la orden que daba cumplimiento a lo que él solicitaba -estaba en una plaza de libre designación y así lo solicitó-. No hay un expediente, no hay una sanción, no hay una represalia, no hay ni... lo único que hay es una decisión personal y voluntaria.

Une usted este cese a una supuesta censura. Pero usted no se pregunta realmente cuáles son las causas por las que se produjo ese cese; usted lo que hecho ha sido directamente comprar esas... esas razones a Comisiones Obreras. No se ha parado usted a pensar en la difícil situación de las bibliotecas en esta Comunidad Autónoma y, concretamente, las de la Biblioteca de Castilla y León, la cual conozco hace mucho tiempo.

Aparte... más allá de muchas deficiencias que tiene esta biblioteca, este verano ha estado acumulando quejas por altas temperaturas, y todo ello porque el Ministerio -que es el titular de la biblioteca, no lo olvide- no quiere invertir en renovar los sistemas de climatización, que proceden de los años noventa. Esa es solamente una de ellas, pero las deficiencias en la biblioteca -estructurales y de conservación-, de la Biblioteca de Castilla y León vienen de muy atrás.

Se podría haber preguntado usted si quizás tras pocos meses en el cargo este funcionario se haya hartado de sufrir esas dificultades del puesto por... y que por eso pidiera... pidiera el cese. De hecho, así lo pidió, y pidió además su... la adscripción provisional al puesto en el que estaba anteriormente y así le ha sido concedido en agradecimiento. Agradecimiento expreso en la orden de... de cese.

Y, además, lo realmente curioso es que esta noticia le llegue a usted y usted se haga eco de ella por Comisiones Obreras. Usted le compra esta noticia a Comisiones Obreras. Pero usted, no sé si lo sabe o lo ignora, que la secretaria general de Comisiones Obreras conoce perfectamente la situación de la Biblioteca de Castilla y León, pero perfectamente, porque es que es liberada sindical en un puesto de esa... de esa misma

**Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (sesión extraordinaria)**
XII LEGISLATURA**DS(C) - N.º 25****20 de julio de 2026****Pág. 34**

biblioteca. Podría haberse hecho eco de estas... de esta problemática a la hora de hablar de esta cuestión del cese; pero no. La secretaria general de Comisiones Obreras prefirió el fango, y ustedes le compran el fango. Ustedes son los inventores del fango.

Coordinar las cuentas institucionales de la Junta no es censurar a nadie, eso es lo que hace cualquier Gobierno. Esa es mi competencia, mi responsabilidad y mi obligación. Si en esas redes se publica algo que sea contrario a las leyes, ¿usted a quién va a pedir responsabilidad, al funcionario o a mí? Por lo tanto, mi obligación es supervisar lo que se publica en las redes sociales y seguiré haciéndolo.

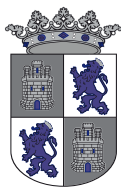
Y esto, por supuesto, no es desconfiar de la... de la profesionalidad de los funcionarios -a muchos de ellos los conozco personalmente, ¿eh?-. Pero es que el trabajo de ellos -como era el mío- era proponer activades, producirlas y publicar estas actividades, darlas a conocer. Pero es que actualmente mi trabajo y el de mi equipo es planificar esas actividades, aprobarlas y supervisar el desarrollo y la comunicación de las mismas. Y usted me dirá: ¿y cuál es el límite de sus aprobaciones? Pues mire, el límite, entre otros, es... pues puede ser la suficiencia de crédito, pero también hay uno importante que es la neutralidad institucional. Las instituciones son de todos. Y la voz oficial de esas instituciones no puede ser ideológica, debe ser neutral.

Usted en sus redes ha jugado con el tema del cese supuestamente ideológico. Pero, hombre, que si quiere hablar de ceses ideológicos podemos hablar que desde julio de dos mil dieciocho ustedes han... han convertido el Ministerio de Cultura en una agencia de colocación. Tanto en el... también en el Instituto Cervantes y Acción Cultural, que no dependen del Ministerio de Cultura. Acción Cultural se lo entregaron a dirigentes del PSOE, incluido un exjefe de gabinete de Zapatero. Han consumido cinco presidentes del Consejo Superior de Deportes en 5 años. Es una larga lista. Y esos son, además, los que conocemos por las publicaciones de la prensa, porque es que, además, en el Boletín Oficial de Estado esos... los ceses no suelen aparecer tan fácilmente, no como en el BOCYL; en el BOCYL sí que aparecen los ceses.

Es que, además, ustedes no se quedan ahí, cesan a los funcionarios y los sustituyen por comisarios políticos, como han hecho con la Dirección General de... de Derechos Culturales en el Ministerio -que crearon ustedes y sus socios-. Y... o lo sustituyen por comisarios políticos o lo sustituyen por amigos, y... porque a ustedes les gusta mucho practicar el nepotismo. Suelo recordarle el caso del hermano del presidente. También era en una institución cultural. Y, además, que no solamente fue colocado a dedo, sino que se le creó una plaza ex profeso. Y, además, es que ni siquiera sabía dónde estaba su despacho -poco de ir a trabajar-. Y, además, vivía en la Moncloa, y tributaba en Portugal, y cobraba en Badajoz. Pero nadie sabe muy bien qué es lo que hacía. Estas incógnitas a las que ha dado respuesta la Justicia, esa Justicia a la que ustedes denostan.

El tema no es... no es este el único caso, porque este es famoso y seguramente ya la gente está cansada de él. Es que, además, en febrero de dos mil veintiséis, recientemente, ustedes, sus socios en el Misterio, sacaron una Subdirección del Instituto de Patrimonio Cultural de España y habían... una semana antes comunicaron quién iba ser la titular. Un respeto al concurso de los... de los técnicos, de los funcionarios impresionante.

Y vienen ustedes aquí a dar lecciones de moralidad pública desde esa superioridad moral de la que llevan casi 50 años haciendo ustedes gala. Si buscan

**Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (sesión extraordinaria)
XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 25****20 de julio de 2026****Pág. 35**

irregularidades o nepotismo, totalitarismo, vayan ustedes al Ayuntamiento de Soria, abran los cajones y no esperen a que llegue la UCO a sacar los papeles por allí, y no nos demos más sorpresas con los medios de comunicación. No nos den ustedes lecciones, que ustedes ya no tienen lecciones que dar. Ustedes lo que tienen son cuentas que rendir.

Y una última consideración. Llamar fascista a un adversario democrático no es un argumento. Esa es básicamente la confesión de que usted no tiene ningún argumento.

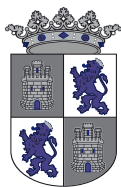
Me ha sacado, además, varias cuestiones en relación con el abandono del patrimonio. Pues esta Comunidad gestiona una ingente cantidad de patrimonio, en torno a la mitad del patrimonio histórico de España. Con esa densidad pues es imposible que haya un riesgo cero. Pero no aquí; ni aquí ni en el resto del país ni en Europa. Solamente donde se conserva es donde existen estos riesgos; donde no se conserva, no los hay.

Y, además, no es prudente que un Gobierno invierta en todo a la vez. Un Gobierno responsable utiliza criterios técnicos para priorizar las inversiones. Además, la Ley de Patrimonio Cultural establece un deber de conservación que corresponde, en primer término, al titular, que puede ser la Junta de Castilla y León, que pueden ser los ayuntamientos, que puede ser la Iglesia, que pueden ser particulares. Y la Junta, el Gobierno regional, lo que puede es requerir, cooperar, actuar siempre subsidiariamente. Lo que no puede es sustituir sistemáticamente a todos los propietarios. Y eso exige la cooperación leal de todas las instituciones y también de los particulares.

Este Gobierno, además, en su Acuerdo de Gobierno ha sustituido... ha situado el patrimonio en el centro. En el acuerdo se establece en el punto 17.1: una inversión continuada en conservación, restauración, desde el arranque de la legislatura. Y, por primera vez en la historia, se propone un fondo específico para la conservación y recuperación de iglesias de nuestros pueblos desde el primer presupuesto –el acuerdo, en el punto 17, en el apartado séptimo–. Y este... este fondo está pensado como un instrumento financiero estable para atender al patrimonio religioso rural, que es donde normalmente se concentran los siniestros a los que usted se ha referido.

Ha hablado usted también de la Lista Roja de Hispania Nostra y, bueno, respeto profundamente la vigilancia de la sociedad civil y... Esta lista es un registro privado sin efectos jurídicos. La protección efectiva se realiza a través de la vía legal y con el requerimiento al titular y al apoyo autonómico. Es una lista en la que nos puede dar pistas, pero el hecho de que se incorporen más... más bienes a esa lista no significa exactamente que tengamos que modificar todas las políticas de apoyo al patrimonio.

También nos ha hablado del palacio Quintanar. Pues en relación con el palacio Quintanar le diré que sí, ese proyecto está parado. Estaba prácticamente para resolución cuando hemos llegado al Gobierno y lo que hemos hecho ha sido pararlo para examinarlo. Eso no quiere decir ni que lo vayamos a hacer ni que no; estamos en una fase preliminar de estudio. ¿Cuál es la prioridad? Pues que el palacio Quintanar siga siendo un centro de naturaleza cultural. La diputación planteaba que tuviera naturaleza cultural, que tuviera actividad cultural, pero, a su vez, trasladar dependencias administrativas. Bueno, nosotros podemos llegar a estar de acuerdo siempre y cuando eso no repercuta en la calidad de la actividad cultural que se desarrolla en ese... en ese centro. Si eso es así, accederemos a esa cesión, bien como cesión de uso o como cesión de titularidad, que es lo que... que es lo que pedían.



Y de esas inversiones de patrimonio a las que se refería usted, le tengo que decir que es que el Programa del 2 % Cultural es importante. Es importante porque lo que no puede hacer el Gobierno de España, y no pueden hacer ustedes aquí, es decir una cosa y hacer otra en el Gobierno de España. O sea, el Gobierno de España es quien menos bienes gestiona y, sin embargo, a Castilla y León que es quien más patrimonio tiene, recibe escaso... escasa financiación a través del 2 % Cultural. Pero es que, además, no solamente es a través del 2 % Cultural, es que esto es una cuestión de financiación autonómica. O sea, nosotros estamos... lo que creemos es que el... mientras el Gobierno abandone a las Comunidades Autónomas que tienen más territorio, un alto porcentaje de... una población muy dispersa, y sin embargo recibe una financiación escasa, pues eso afecta naturalmente a la financiación que podemos destinar en patrimonio.

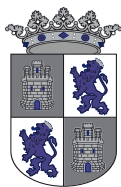
Habla usted de... de inversión en yacimientos arqueológicos porque están abandonados. Pues el otro día estuve en Numancia y... pues Numancia es un yacimiento arqueológico de titularidad del Estado y de gestión autonómica. El Estado, el Ministerio tienen que comprometerse a invertir, porque la Comunidad Autónoma por sí sola no lo puede hacer. Hace años, simplemente con un... un problema que puede parecer menor, como es el desbrozado de ese... de ese yacimiento, esta Consejería tuvo serios problemas que se... se saldaron a través de un convenio con una asociación y con el... con el Ayuntamiento de Garray para poder abordar esta cuestión, porque no era una cuestión menor. Eso afectaba a la conservación del yacimiento, afectaba a la calidad de las visitas que se realizaban allí. Y se abordó por la... por la Junta de Castilla y León cuando los problemas que... por los que había esa... ese déficit en el yacimiento procedían de la escasa inversión del Ministerio.

En cuanto al plan de lectura al que se refiere, pues las bibliotecas son de titularidad estatal, no son de titularidad autonómica, las bibliotecas son de titularidad... las bibliotecas que gestiona la Comunidad Autónoma son de titularidad estatal. Si tenemos que destinar nuestros escasos recursos a suplir al Gobierno de España, poco podemos destinar a actividades de fomento de la lectura. Nosotros tenemos unos recursos y los destinamos a nuestras competencias, pero, evidentemente, las competencias de conservación le corresponden al Ministerio.

En turismo pues ya me ha escuchado usted. Pues es... no sé, podrá... en el... en el debate de balance de mitad de legislatura podrá usted pedirme cuentas, pero, en este momento, creo que mis palabras han sido claras.

Ampliar el Plan de Apertura de Monumentos, bueno, es algo a estudiar si es viable económicamente. Si es viable económicamente puede ser interesante para desestacionalizar la... la demanda.

En cuanto a deporte, pues hemos hablado de un plan de inversiones en instalaciones deportivas en el ámbito rural -ya me lo ha oído anteriormente-, y está... y, además, está escrito en el Acuerdo de Gobierno. Nos hemos reunido el otro día con las asociación de federaciones. Sí que dirigieron una carta, pero nos hemos reunido el director general de Deportes y yo con ellos y hemos tratado de iniciar una nueva etapa en la que colaboremos intensamente no solamente con las federaciones, también con los demás agentes del deporte, con los deportistas, con los clubes no federados, con... con los árbitros, y también con los ayuntamientos, con las federaciones, que mucho también tienen que decir en esta... en esta materia.



Y me ha hablado usted de que hay que apoyarlo con publicidad institucional, y realmente sobre este tema casi prefiero no contestarle. Porque ustedes arreglan todo con la publicidad institucional, como hemos visto recientemente en el informe de Consejo de Ministros sobre publicidad institucional del Gobierno de España. Que por lo menos es la primera vez en la que sabemos en qué se gastaban. Lo malo es que también sabemos a quién se lo daban: el 80 % al Grupo Prisa. Eso es lo que ustedes hacen con la publicidad institucional.

Y al Partido Popular pues muchas gracias por su palabras. Compartimos, por supuesto, un acuerdo y muchas de las cuestiones que usted ha mencionado. Y creo que es importante que vayamos un poco más allá. Es importante que nos planteemos que hay que... no solamente hay que echar el sanchismo de las instituciones, hay que quitar esa ideología que han instalado en las instituciones desde el Gobierno de España en estos... en estos años, porque, como usted ha dicho, la cultura es de todos y para todos. Nosotros vamos a ser valientes en esa política y les pedimos que se sumen a nosotros en esa... en esa faceta. Nos llamarán de... nos tacharán de fascistas -como ya han hecho-, pero a nosotros no nos va... no nos da miedo. Nosotros tenemos una larga tarea, una importante tarea que desarrollar, y la haremos con lealtad a quienes nos han dado los votos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

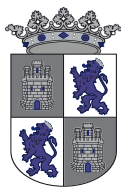
Muy bien. Muchas gracias. A continuación, se abre un turno de réplica para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Para comenzar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, consejero, gracias por sus respuestas. Y, antes de que se me olvide, sí que se me olvidó hacerle una pregunta antes. Hablaba de proteger las plazas de toros rurales. ¿Solo las rurales? ¿Las de capitales no se ha planteado? ¿Solo las rurales? Una pregunta que le hago.

Y luego considero que en esta Comisión yo creo que está esta Comisión está para reivindicar el patrimonio como elemento de identidad y desarrollo económico; para potenciar un turismo sostenible durante los doce meses del año, no solo en campañas concretas; para apoyar a los pequeños municipios, que custodian gran parte del patrimonio regional; para facilitar la organización de eventos culturales reduciendo la burocracia; para impulsar el deporte base y el deporte en el medio rural como herramienta de cohesión social; para favorecer la colaboración con diputaciones, ayuntamientos y asociaciones culturales. Y que las inversiones lleguen, pues, bueno, a... a las provincias y a los pueblos donde no suelen llegar, porque siempre llegan a los mismos lugares. Y en esto... incluido a mi provincia, la de Ávila. Y incluyendo la provincia de Ávila, a ver si en ese... -que ha comentado usted- el turismo idiomático, pues, bueno, pues pueden considerar que Ávila puede posicionarse como capital de la enseñanza del español. Ya que estamos...

Y con todo esto, pues le digo ya para terminar, consejero, que seremos exigentes cuando consideremos que las inversiones no son suficientes; reclamaremos una distribución de los recursos que vertebral el territorio, defendiendo el patrimonio

**Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (sesión extraordinaria)**
XII LEGISLATURA**DS(C) - N.º 25****20 de julio de 2026****Pág. 38**

común activo de futuro; el turismo, que establezca riqueza sin perder su autenticidad; y también reivindicaremos el deporte como un instrumento de salud, educación, y –como digo– cohesión. Porque creemos –de verdad, se lo digo sinceramente– que invertir en cultura, turismo y deporte es invertir en oportunidades, en generar empleo, es desarrollar nuestros pueblos, es dar razones a nuestros jóvenes para quedarse en nuestra Comunidad. Y ese será también el criterio con el que desde Por Ávila pues valoraremos el trabajo en esta Consejería durante los próximos cuatro años. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora procuradora doña Marta Alegría Martínez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA ALEGRÍA MARTÍNEZ:

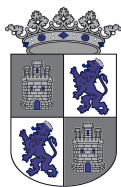
Muchas gracias, presidente. Señorías, en Vox venimos a cumplir con nuestra palabra. En nuestro programa electoral recogíamos compromisos tales como la defensa del patrimonio como herencia recibida de nuestros padres, que ha de ser transmitida a nuestros hijos, haciendo honor a una idea que sirve de pilar a cómo entendemos en Vox la tradición como la transmisión del fuego y no simplemente como la adoración de las cenizas. Esta era la medida 166 de nuestro programa electoral.

Esta idea es, en definitiva, la línea de flotación de toda la apuesta de Vox en materia de cultura. Pero también se han trasladado al pacto medidas concretas que ya aparecían en nuestro programa electoral, como las medidas 168 y 213, donde se promovía la defensa de la tauromaquia, y que han quedado reflejadas en la medida 17.10 del acuerdo para promocionar los toros en el mundo rural. Igualmente, ha quedado recogido en el Acuerdo de Gobierno el compromiso que desde Vox tenemos con nuestra Semana Santa. Como he expuesto en mi anterior intervención, la medida 17.9 del Acuerdo de Gobierno, que estaba recogida en las medidas 167 y 229 de nuestro programa electoral.

El último ejemplo que les voy a poner: en nuestro programa también llevábamos garantizar la conservación y el cuidado del ingente patrimonio monumental y arquitectónico de nuestra región, medida 171. Este compromiso también está recogido en el Acuerdo de Gobierno, el punto 17.1. Porque venimos a cumplir nuestro compromiso con los castellanos y los leoneses.

Frente a quienes entienden la cultura como un instrumento de ingeniería ideológica, nosotros entendemos que es un espacio de libertad; frente a quienes quieren borrar tradiciones centenarias, nosotros queremos protegerlas; frente a quienes enfrentan el mundo urbano con el rural, nosotros queremos que avancen juntos; y frente a quienes consideran que las raíces son un obstáculo para el progreso, nosotros afirmamos justamente lo contrario: un árbol sin raíces termina cayendo, y una sociedad que olvida su historia acaba perdiendo su identidad.

Es un acuerdo que no pertenece a un partido político; pertenece a los castellanos y leoneses; pertenece a quienes, con independencia de cuál sea su ideología, sienten orgullo de formar parte de una tierra que ha sido decisiva en la historia de España. Porque Castilla y León fue cuna de reinos, origen de universidades, tierra de santos, de escritores, de exploradores y de artistas. Fue aquí donde se asentaron



algunos de los pilares de nuestra nación. Y sigue siendo hoy una Comunidad con un patrimonio, una riqueza cultural y unas posibilidades extraordinarias.

Nuestra obligación no es administrar esa herencia con resignación; nuestra obligación es fortalecerla, proyectarla y transmitirla a las generaciones futuras en mejores condiciones de las que la recibimos. Es el compromiso que hoy defendemos, un compromiso con nuestra cultura, con nuestro patrimonio, con nuestras tradiciones, con el deporte, con nuestro medio rural, y, sobre todo, con los hombres y mujeres de Castilla y León, porque son ellos, y nadie más, los destinatarios de estas políticas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor procurador don Sergio Iglesias Herrera, por un tiempo máximo de cinco minutos.

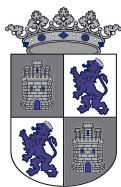
EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, señor presidente. Bueno, aquí se ha hablado de financiación. Le recuerdo que el sistema de financiación que hay, el actual, no es el del que ustedes hablan. Por lo tanto, si ustedes hablan de falta de financiación, tendrán que ver de quién es este... este sistema de financiación.

Y, por cierto, ya que han hablado de falta de financiación, les recuerdo que actualmente hemos recibido hasta... hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco 16.500 millones más de euros de lo que se recibía con Rajoy. 16.500 millones, para que ahora me vengan a hablar de financiación y de que no hemos arreglado el patrimonio y no sé cuántas cosas más porque es que el sistema de financiación, que todavía no ha llegado, nos recorte y no sé qué más. Nosotros siempre vamos a reclamar, y ya lo hemos dicho -yo no voy a entrar aquí-, en decir lo que corresponde a Castilla y León, pero lo que no se puede aquí es engañar y mentir y decir que es que no se invierte o que se nos caen las iglesias y los conventos porque no hay financiación, cuando el sistema de financiación es el que tenemos y hemos recibido más millones que nunca en la historia de nuestra Comunidad. Y si queremos más inversión, eliminemos la Fundación Siglo -tendremos más dinero-, recuperaremos el 1,5 % Cultural -y tendremos más dinero- y eliminemos esa reducción de los impuestos a los más ricos -y tendremos más dinero-.

Para mí celebrar 50 años en libertad es celebrar 50 años de Constitución, 50 años de democracia. Eso no es ideología, es celebrar la Constitución, celebrar la democracia. Lo que es ideología es pensar que los 40 años anteriores sí fueron de libertad, y si eso se defiende pues eso que eso es fascismo. Yo no digo que ustedes lo sean, pero esa es la realidad.

Cuando usted habla de la polémica que ha habido con el tema de redes sociales, claro, usted, como trae la respuesta preparada, pues me ha estado diez minutos hablando de no sé cuántas cosas que yo no le preguntado. Yo no me he fiado de lo que ha dicho Comisiones, yo le he dicho que yo he preguntado a profesionales, y no de una provincia, de más de una, y algunos llevaban las redes sociales, y les dieron la orden de que no hicieran nada a partir de ese momento. Y, de hecho, se puede comprobar como hubo un tiempo en el que no se subían cosas; bueno, cosas superpeligrosas, como subir actividades, esculturas, publicaciones, una cosa, vamos, para



tenerlo controlado. Pues eso es no fiarse de los... de los profesionales, señor consejero. A mí me parece muy bien que ustedes quieran arreglar plazas de toros y lo que ustedes consideran, yo no me opongo. Todo lo que se pueda arreglar y que no se caiga, perfecto. Pero preferiría también que no se estuviesen cayendo las iglesias, conventos, castillos por toda Castilla y León con la excusa de que no se tiene suficiente. Pues yo creo... nosotros sí que tenemos prioridades.

Y cuando usted me habla de... de otros ejemplos -que también usted traía escritos-, de chiringuitos, y ya venía usted preparado con la Fundación Municipal de Cultura de Valladolid, pues elimínenla. Si ustedes están gobernando. ¡Ah!, igual no, porque la tienen ustedes y no solamente no la han eliminado, sino que, además, tienen a una concejala al frente de ella, ¿no?

Y luego usted ha dedicado mucho tiempo pues a embarrar. Porque, si yo le hablo de... de que hay equipos de élite, equipos de diferentes deportes que necesitan financiación, que necesitan recursos y que además ustedes les destinan diferente cantidad a cada equipo, pues usted, en vez de hablarme de esto, como no... se ve que no lo sabe, pues ya usted ha venido... ha traído preparado y a hablarme de la publicidad institucional de no sé qué.

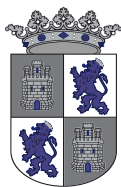
Hombre, me hubiese gustado que me hubiese respondido a lo que le he preguntado, como tantas y otras cosas que yo le he preguntado, pero que lo mismo. Me imagino que como no lo ha traído preparado pues no me sabe contestar. No me ha hablado nada de lo que yo le he pedido sobre... sobre el Camino de Santiago, qué van a hacer a mayores, porque, prácticamente, lo han nombrado en una línea; sobre las candidaturas al Patrimonio Mundial; sobre los edificios... sobre los monumentos BIC que están pendientes, que, por cierto, usted no viene a ideologizar, pero tenemos un montón de BIC pendientes de que ustedes les declaren. Eso sí, el monumento fascista de la pirámide de los italianos... *[el orador muestra un documento]* ... ese se dieron una prisa en... en declararlo BIC que vamos.

Así que, bueno, señor consejero, creo que usted es nuevo, pero su partido ya ha estado gobernando esta Comunidad, esta Consejería un tiempo, y ustedes no han hecho absolutamente nada en el tiempo que han estado. Y me hubiese gustado, de verdad, que me contestase a todas las preguntas que le he hecho. No me hablen más de financiación, no. Si la financiación, la que tenemos, es la que es, y ustedes han recibido más millones que nunca en la historia. Y tenemos el patrimonio como le tenemos, y el turismo le tenemos como le tenemos. Y usted viene aquí a ponerse medallas sobre turismo cuando todos ya sabemos que somos los últimos de la fila en pernoctaciones, en ocupación hotelera, en estancias medias de... de las personas que vienen a nuestra Comunidad Autónoma. Entonces, esa es la realidad.

Por lo tanto, bueno, se me ha acabado el tiempo. Creo que tenemos tiempo para debatir sobre otros asuntos. Desde luego, creo que se puede hacer mucho más por la cultura, el turismo y el deporte. Y creo y esperaba mucho más, desde luego, de su participación hoy aquí, que me hubiese contestado a lo que... a lo que le he preguntado y no a lo que usted consideraba que yo le iba a preguntar y que ya traía... y traía escrito. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez... de cinco minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Beltrán Martín.



EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señor consejero, señorías, pues permítanme comenzar agradeciendo al consejero su intervención. Yo creo, además, que el debate parlamentario enriquece siempre la acción política cuando se desarrolla desde... desde el respeto y con voluntad de construir. Pero permítame también que vuelva a insistir en este turno de réplica en la infrafinanciación autonómica. Lo ha dicho el consejero: el marco esencial de la financiación autonómica marca los objetivos de toda política, y la financiación autonómica es insuficiente en Castilla y León.

Mira, Castilla y León no... no pide privilegios, exige un modelo de financiación que tenga en cuenta su extensión, la dispersión de la población, el envejecimiento y el enorme patrimonio que conserva para toda España. Hablar de financiación autonómica es hablar de igualdad de oportunidades, no es hablar del modelo Junqueras, no es hablar... Otros dirigentes socialistas ayer decían que el modelo de financiación autonómica -el de Castilla-La Mancha- es un... atenta gravemente contra la igualdad. Y eso es así, eso es una realidad. Quizá, a lo mejor, el Partido Socialista de Castilla y León está en ese modelo Junqueras, no está en este modelo de igualdad para todos los castellanos y leoneses tan importante. Porque -lo he dicho antes- por detrás de cada euro que pierde Castilla y León pues hay menos capacidad para conservar nuestro patrimonio, impulsar el turismo o apoyar a nuestros clubes deportivos, esa es la verdad.

Pero, a pesar de todo, de esa infrafinanciación, que aquí, a lo mejor, financiación es economía, economía te han dado no sé cuántos millones de euros más en una época con respecto a la de ahora, pero habrá que evaluar la inflación, los costes laborales, los costes de las cosas de ahora con respecto a hace 8 años. Estamos infrafinanciados totalmente. Todavía ni con esa cantidad que se ha aportado se cubre... se cubre... Antes estaba mejor financiado, porque los costes eran menores, pero, vamos, eso es de sentido común, y habrá que entenderlo.

Y, a pesar de todo, pues Castilla y León presta excelentes servicios en un modelo claramente insuficiente, y eso es gracias al buen hacer durante décadas del Partido Popular, que arroja las mejores calificaciones -fíjense- en educación, en servicios sociales y dependencia y en sanidad; que ocupan 8 de cada 10 euros del Presupuesto -8 de cada 10 euros-. Somos los mejores, tenemos los mejores indicadores externos que lo acreditan. Por eso, repito, que Castilla y León necesita un modelo que tenga en cuenta su realidad territorial. Por lo que defender una financiación justa es defender mejores oportunidad para nuestros pueblos, nuestro patrimonio, nuestros deportistas y nuestra cultura, y ahí seguro que estamos de acuerdo todos.

Señor consejero, nuestro grupo parlamentario ejercerá una labor leal. El Grupo Parlamentario Popular, en él encontrará un aliado para impulsar todas aquellas medidas que fortalezcan nuestra cultura, nuestro turismo y nuestro deporte desde la buena gestión, la responsabilidad y la libertad, y aportaremos, a través de esta Comisión, también iniciativas para mejorar nuestra tierra.

Castilla y León necesita confianza en sí misma, necesita creer en su patrimonio, en sus creadores, en sus deportistas, en sus empresarios y en sus pueblos, en definitiva, en sus gentes. Esa confianza ha guiado siempre la acción de los Gobiernos del Partido Popular y seguirá guiando nuestro trabajo parlamentario.



Señorías, cuando hablamos de mérito y excelencia no excluimos a nadie, garantizamos igualdad de oportunidades; cuando hablamos de neutralidad institucional no limitamos la creación, protegemos la pluralidad; cuando hablamos de libertad no enseñamos a nadie, defendemos el derecho de todos a convivir desde el respeto. Por eso creemos que el verdadero debate no debería ser quién se apropia de la cultura, sino cómo conseguimos que llegue a más personas, a más municipios y a más generaciones. Nuestra obligación no es dividir a los ciudadanos entre unos y otros; es conservar uno de los patrimonios culturales más importantes de Europa; es fortalecer nuestras bibliotecas, museos y archivos; es apoyar a los creadores, impulsar el turismo y fomentar el deporte como una auténtica escuela de valores.

En política las palabras importan, pero los resultados importan todavía más. Y los resultados demuestran que Castilla y León es hoy una referencia nacional en patrimonio, en turismo de interior, en turismo rural, en grandes eventos culturales y en protección de un legado que pertenece no solo a nuestra Comunidad, sino al conjunto de España y de Europa.

Sin duda, queda mucho por hacer, siempre queda mucho por hacer, pero esa es precisamente la razón de esta legislatura: seguir mejorando, innovando y ampliando las oportunidades. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, don José Alberto Díaz Pico, sin límite de tiempo.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR DÍAZ PICO):

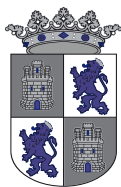
Gracias, presidente. En relación con el Grupo Mixto, las plazas de toros de las capitales también invertiremos, pero tenga en cuenta que son... están mucho más necesitadas las del mundo rural. Y, de hecho, las plazas de toros de las capitales son de propiedad privada, por tanto, son sus titulares quienes tienen que invertir prioritariamente. También hace falta colaboración por parte de las entidades locales correspondientes, que son la... la Administración más cercana a esas plazas de toro.

La capacidad hotelera de Ávila es limitada. Por lo tanto, avanzar en políticas de promoción turística a través de la promoción cultural, de la promoción del patrimonio, promoción de actividades deportivas, tiene una notable limitación en la provincia de Ávila, y es una cuestión que también habrá que abordar, porque no... de nada nos sirve atraer más turistas si no tenemos dónde alojarlos.

Gracias a la representante del Grupo Vox por su intervención, que ratifica lo que hemos dicho ya anteriormente.

En relación con la intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista, pues puedo ser nuevo en estas lides, no en esta Consejería, en la que estuve casi diez años en la gestión, en la alta parte de la gestión. Puede ser más nuevo usted, a lo mejor, en sus actividades políticas.

Falta de financiación. Pues claro que hay falta de financiación, señoría. O sea, es que es... es evidente. Y esa falta de financiación se podrá aplicar pues a los Gobiernos que aplicaron... que crearon la ley de financiación en las Comunidades Autónomas y a quienes la han ejecutado y a quienes no la han reformado para respetar la... las



necesidades de cada territorio. Y, por supuesto, habrá que exigírselo más a quienes quieren reformarlo para perjudicar precisamente a esta tierra, favoreciendo a los socios de Gobierno que les facilitan sus votos en... en el Congreso de los Diputados.

Y habla usted de que se ha recibido mucha más financiación a través de fondos europeos. Fondos europeos, eso no son fondos del Estado, no son fondos finalistas del Estado, no son fondos que haya generado el Estado; son fondos que han venido de la Unión... de la Unión Europea. Y además le recuerdo -le recuerdo-, que es que el Ministerio de Cultura solo ha sido capaz de ejecutar el 8 % de esos fondos. Entonces, precisamente, no saquen pecho de algo que ustedes no son capaces de ejecutar. Se ha... se ha perdido el resto.

Pero es que además -además-, el plazo de ejecución ha finalizado el treinta de junio de este año, cuando la liquidación de esos Fondos Next Generation no se produce hasta el treinta de septiembre de este año. Se han pedido diversas ampliaciones de... de plazos, como, por ejemplo, para el proyecto de Valpuesta. Pues ha sido denegada por parte del Ministerio, cuando hay programas del Ministerio que se están ejecutando hasta el treinta de septiembre.

Por lo tanto, esas... esas limitaciones presupuestarias a veces no solamente vienen por los propios presupuestos, sino también por la ejecución de esos fondos; fondos finalistas que vienen del Ministerio y que normalmente vienen condicionados por cláusulas que limitan la posibilidad de ejecución, como, por ejemplo, la Agenda 2030 o posicionamientos ideológicos que incorporan en sus... en las normas de reparto de esos... de esos fondos.

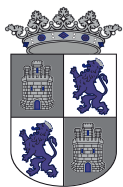
España en Libertad son 146 medidas sectarias, sectarias, ideológicas, para dividir. Una España contra otra. No son 146 medidas para conmemorar 50 años en libertad. Son... son 146 medidas para enfrentar a los españoles por una herida que ya fue suturada.

Y son 14,6 millones. Muy bien le podrían haber venido a algunas de nuestras bibliotecas. Que ustedes se han gastado en cosas como los chándal estos que se han comprado para... para hacer propaganda política al estilo Maduro.

Usted ha dicho que Comisiones Obreras no dio la... no le dio la noticia. Pero si es que usted ha contestado a Comisiones Obreras en un tuit. Fue un tuit de Comisiones Obreras en el que decía el... que... que yo había cesado por esta... por una causa ideológica al director de la biblioteca, y es usted quien dijo que me pediría responsabilidades. Por supuesto que usted ha hablado de Comisiones Obreras; es que, además, la ha mencionado expresamente a Comisiones Obreras.

Y revisar las redes sociales, pues ¿es que a usted le parece... le parece mal que yo revise las redes sociales? ¿A usted le parece que yo debo dejar que cualquiera escriba lo que le dé la gana en las redes sociales? Las redes sociales son una forma de comunicación -de comunicación-, de la actividad pública de la Consejería. No es una forma de difundir ideología. Y no es que haya sucedido.

Y evidentemente puede haber habido un tiempo de retraso en la publicidad de algunas actividades, pero es que había que revisar esas... esa publicidad que se daba a esas actividades. Pero ¿me puede decir usted si ha sido censurada alguna actividad?, ¿si ha sido censurada alguna comunicación? ¿Usted me lo puede decir? Pues hágalo. Sus prioridades de inversión, de financiación son... simplemente son claras: son



invertir en Cataluña y en sus socios de Gobierno. Ustedes no están... desde el Ministerio no... desde el Gobierno de España no invierten en esta Comunidad Autónoma; ustedes invierten en quienes les interesan, que son sus socios de Cataluña.

¿Y cómo tenemos el turismo? Dice usted que cómo tenemos el turismo. Pues, hombre, tenemos... tenemos unos datos de turismo bastante satisfactorios. Pero es que, como hemos dicho durante toda la comparecencia, en el compromiso de este Gobierno no es aumentar por aumentar los datos de turismo. Nosotros buscamos una mayor rentabilidad de esos datos de turismo. Lo que nosotros queremos es que, de esos datos de turismo, obtengamos más rentabilidad económica. Y lo que no pretendemos es buscar un turismo masificado; lo que nosotros pretendemos es respetar nuestros recursos patrimoniales y turísticos para las generaciones futuras. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún grupo parlamentario quiere notificar alguna pregunta? ¿Sí? ¿Algún más? Perfecto.

Bueno, pues señor Miguel Ángel Luengo Becerro, por favor, haga su pregunta. Escueta, por favor. Simplemente la pregunta.

EL SEÑOR LUENGO BECERRO:

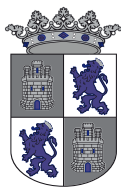
Señor presidente. Gracias, señor consejero. Voy a ir al grano, es una pregunta muy concreta. Usted indica la necesidad de la colaboración de entidades, Administraciones, empresas, etcétera, como fin para la recuperación de nuestro patrimonio, pero usted sabe que muchas de estas ayudas, concretamente las que van destinadas a los ayuntamientos, necesitan de una cofinanciación, y si estamos hablando de ayuntamientos pequeños, esa cofinanciación se traduce en un obstáculo y seguramente en la renuncia de esa ayuda por no poder aportar esa cantidad. ¿Va a hacer la Consejería que usted preside una discriminación positiva o algo al respecto para que esos ayuntamientos no tengan que renunciar a esa ayuda? Gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muchas gracias. Señor Fraile de Benito, por favor. Ah, no, perdón. ¿Mario Rivas? ¿Señor Rivas, sí?

EL SEÑOR RIVAS LÓPEZ:

Gracias, presidente. Señor consejero, dos preguntas muy concretas sobre uno de los proyectos turísticos y culturales más importantes de la provincia de León. ¿Qué compromiso económico va a asumir la Junta de Castilla y León para garantizar la continuidad del proyecto turístico del Ponfeblino después de que prácticamente esté ejecutada la primera fase con una financiación íntegra de 4.000.000 de euros por parte del Gobierno de España? ¿Puede garantizar que la Junta no dejará que un proyecto estratégico para el patrimonio industrial, el turismo y el desarrollo económico de Laciana y el Bierzo dependa exclusivamente de los esfuerzos económicos de ayuntamientos que forman parte del consorcio y del Gobierno de España? Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Señor Blanco Pastor, haga su pregunta.

EL SEÑOR BLANCO PASTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿tiene entre las prioridades de su Consejería impulsar ante la Unesco la candidatura del Románico Palentino -Románico Norte- como Patrimonio Mundial de la Humanidad? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

¿Alguna pregunta más? Pues procede a contestarlas el señor consejero sin límite de tiempo.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR DÍAZ PICO):

Señor presidente. A la primera pregunta, estudiaremos la situación de cada uno de los municipios que se encuentren necesitados, y, en función de eso, aplicaremos medidas de discriminación positiva, por supuesto. Pero sin olvidar la obligación que tienen estos municipios de... de invertir en la conservación de su patrimonio.

A la pregunta del señor Rivas, desconozco en este momento el dato, pero le daré la contestación en cuanto pueda. No tengo aquí el expediente.

Y, por último, en cuanto a la información que me pide sobre el Románico Norte, sí, lo apoyaremos. Bueno, estas... estas candidaturas las presenta el Gobierno de España y es quien debe... quien debe efectuarlo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Pues sin más asuntos que tratar, dando las gracias al señor consejero de Cultura, Deporte y Turismo y a todo su equipo, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos].